

GUÍA DEL GRADO EN MEDICINA 2020-2021



Universidad
de Navarra

FACULTAD
DE MEDICINA



School of MEDICINE

www.unav.edu/medicina
@MedUNAV

- Office of Student Affairs
- eCampus
- University of Navarra
- International Programs
- Instituto de Salud Carlos III
- Center for Innovation and Entrepreneurship



ÍNDICE

1. IDEARIO UNIVERSIDAD DE NAVARRA

2. AUTORIDADES ACADÉMICAS Y PROFESORES

- 2.1. Junta de Gobierno de la Universidad
- 2.2. Junta Directiva de la Facultad
- 2.3. Profesores responsables de asignaturas de Primer Curso
- 2.4. Profesores responsables de asignaturas de Segundo Curso
- 2.5. Profesores responsables de asignaturas de Tercer Curso
- 2.6. Profesores responsables de asignaturas de Cuarto Curso
- 2.7. Profesores responsables de asignaturas de Quinto Curso
- 2.8. Profesores responsables de asignaturas de Sexto Curso

3. CALENDARIO ACADÉMICO 2020-2021

4. PLAN DE ESTUDIOS

- 4.1. La enseñanza en la Medicina en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- 4.2. Los nuevos títulos de Medicina en el EEES
- 4.3. El título del Graduado en Medicina por la Universidad de Navarra

5. MATERIAS OPTATIVAS

- 5.1. Asignaturas optativas
- 5.2. Diploma en Investigación Biomédica
- 5.3. Diploma Quirúrgico
- 5.4. International Program
- 5.5. Actividades universitarias con reconocimiento académico de créditos por participación

6. CLÍNICA PRÁCTICA

- 6.1. Introducción
- 6.2. Pasantía
- 6.3. Requisitos y recomendaciones de vacunación
- 6.4. Acceso CUN
- 6.5. Seguridad al paciente
- 6.6. MiniCex
- 6.7. ProMIR

7. TRABAJO FIN DE GRADO

8. TUTORÍA CLÍNICA

9. CENTRO DE SIMULACIÓN

10. ALUMNO INTERNO

11. RÉGIMEN DE ESTUDIOS

- 11.1. Normas académicas y directrices generales
 - a) Matrícula
 - b) Permanencia en los estudios
 - c) Convocatorias de examen
 - d) Notificación de resultados
 - e) Revisión de exámenes
 - f) Reconocimiento de algunas actividades
 - g) Cambio de titulación y traslados de expediente
 - h) Convocatoria especial fin de carrera
 - i) Expedición de certificados de calificaciones y títulos
 - j) Tarjeta Identificativa para los alumnos de la Facultad de Medicina en prácticas
- 11.2. Asesoramiento académico
- 11.3. Representación estudiantil. Elección de los Consejos de Curso
- 11.4. Normas de disciplina académica
- 11.5. Normas de Seguridad y Prevención de Riesgos en Laboratorios de Prácticas

12. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC)

13. OTROS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

- 13.1. Alojamiento
- 13.2. Agrupación de Graduados “Alumni Universidad de Navarra”
- 13.3. Asistencia Sanitaria
- 13.4. Asistencia Universitaria
- 13.5. Biblioteca
- 13.6. Capellanía Universitaria
- 13.7. Servicio de Deportes
- 13.8. Instituto de Idiomas
- 13.9. Relaciones Internacionales
- 13.10. Campus-creativo
- 13.11. Servicios Informáticos
- 13.12. TANTAKA



1. IDEARIO UNIVERSIDAD DE NAVARRA

<https://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/ideario-de-la-universidad>

Identidad y Misión.

1. La Universidad de Navarra es una universidad de inspiración cristiana, promovida por San Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei. Tiene como misión buscar y transmitir la verdad, contribuir a la formación académica, cultural y personal de sus estudiantes; promover la investigación científica y la actividad asistencial; ofrecer adecuadas posibilidades de desarrollo a sus profesores y empleados; y realizar una amplia labor de extensión cultural y promoción social, con una clara finalidad de servicio.
2. Las funciones primordiales de la Universidad de Navarra son:
 - a) Impartir enseñanzas universitarias en el ámbito de diversas ciencias, conferir los grados académicos correspondientes y facilitar a los alumnos los medios adecuados - recursos didácticos, biblioteca, información sobre becas y ayudas económicas- para que puedan realizar con provecho sus estudios.
 - b) Promover la investigación científica en los distintos campos del saber, en beneficio de la labor docente y como forma de aportar conocimiento a la sociedad y de favorecer la innovación y el desarrollo.
 - c) Contribuir a la formación de los alumnos mediante el asesoramiento individualizado, con propuestas encaminadas a la adquisición de competencias profesionales y hábitos personales, que estimulen el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones: culturales, artísticas, religiosas, deportivas y de solidaridad.
 - d) Mantener relación con los graduados de la Universidad, a través de actividades de formación continuada, y de otras iniciativas culturales y sociales de la Agrupación de Graduados.
 - e) Organizar enseñanzas de actualización y de especialización para graduados universitarios, de acuerdo con las tendencias y necesidades de las diferentes profesiones.

- f) Cultivar los lazos que unen a la Universidad con los miembros de la Asociación de Amigos y mantenerles informados de los frutos de su colaboración.
- g) Realizar una tarea de difusión cultural y de extensión universitaria, mediante actividades organizadas por la misma Universidad y también a través de iniciativas realizadas en colaboración con otras instituciones.
- h) Cooperar con otras universidades e instituciones de carácter universitario, como por ejemplo, hospitales, escuelas de dirección de empresas, centros de investigación, centros de arte, organizaciones educativas y de desarrollo.

Origen e Inspiración.

- 3. La Universidad de Navarra comenzó sus actividades en Pamplona en 1952, por impulso de San Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei. Esta prelatura de la Iglesia Católica tiene como fin promover la búsqueda de la plenitud de la vida cristiana en el trabajo, la familia y las ocupaciones ordinarias. Desde su fundación, las enseñanzas de San Josemaría inspiran y abren horizontes a las actividades de la Universidad. El Gran Canciller de la Universidad de Navarra es el Prelado del Opus Dei.
- 4. La inspiración cristiana de la Universidad se manifiesta en el deseo de fidelidad a la Iglesia y a su Magisterio, en la reflexión sobre sus enseñanzas, en el respeto de los principios cristianos en la investigación, en la promoción de la dignidad y los derechos de la persona y en el sentido de servicio que procura imprimir en las actividades universitarias. En el marco de la libertad religiosa, en la Universidad de Navarra se fomentan el amor a la Iglesia, la unidad con el Papa y los Obispos, el sentido de comunión con los demás católicos, el espíritu ecuménico con todos los cristianos, y el respeto hacia los creyentes de otras religiones y hacia los que no profesan ninguna fe.
- 5. La identidad cristiana proporciona un enfoque integrador del trabajo académico, que estimula a los profesores a impulsar el progreso de las ciencias contando con las luces de la fe y la razón, que se ayudan mutuamente en la tarea de ampliar las fronteras del conocimiento. La actividad científica realizada con apertura y amplitud de miras se plantea los interrogantes fundamentales acerca del ser humano y del mundo. Dentro de los planes de estudio se imparten asignatu-

ras, seminarios y talleres que ofrecen a los alumnos la oportunidad de plantearse esas grandes cuestiones de la existencia, así como los fundamentos éticos y deontológicos de su profesión.

6. La Universidad imparte clases de Teología en todas las carreras, y organiza una variada gama de actividades, abiertas a todos los miembros de la comunidad académica que estén interesados en profundizar en el conocimiento de la persona de Jesucristo y de la Iglesia Católica, así como en recibir atención espiritual por parte de los capellanes, en un contexto de libertad religiosa.

Valores.

7. Las actividades de la Universidad de Navarra aspiran a hacer presentes unos valores que guían y caracterizan el quehacer diario de quienes forman la Universidad y configuran su ambiente y su cultura. Entre esos rasgos, cabe mencionar los siguientes:

Trabajo. El trabajo es manifestación de la dignidad de la persona, factor de desarrollo de la personalidad, vínculo de unión entre los seres humanos y motor de progreso. Esta concepción del trabajo lleva consigo, entre otras consecuencias, la aspiración a la excelencia en la realización de las tareas y el cuidado de los detalles.

Libertad. La Universidad es lugar de convivencia, estudio y amistad, abierto a personas de toda condición, sin discriminación de religión, raza, ideología, nacionalidad, sexo, etc. La Universidad se siente llamada a colaborar en la resolución de los problemas que se plantean en la sociedad y, sin desembocar directamente en la acción política ni en tareas que son propias de otras instituciones, educa en la capacidad crítica, que permite a cada uno formar con libertad sus propias opiniones y convicciones, en un clima de pluralismo. El amor a la libertad y a la responsabilidad es principio básico de la vida académica y profesional, del trabajo de investigación, de la actividad médica o asistencial. Quienes desempeñan tareas de gobierno en la Universidad las realizan siguiendo los principios de colegialidad y participación.

Respeto. La Universidad facilita a los estudiantes la adquisición de conocimientos y también el desarrollo de actitudes, como el respeto a los demás, la capacidad de escucha, la corrección en el modo de comportarse, el espíritu cívico y el cuidado de la naturaleza. Todos

esos hábitos ayudan a los alumnos a prepararse para el ejercicio de la actividad profesional y fomentan el sentido de responsabilidad social de los miembros de la comunidad académica. El respeto a la privacidad forma parte del compromiso asumido por quienes trabajan en la corporación académica.

Interdisciplinariedad. La misión de la Universidad -buscar y transmitir la verdades una tarea colectiva, que requiere el diálogo entre especialistas de diferentes áreas científicas. Con este enfoque, la diversidad de las ciencias constituye un factor de enriquecimiento mutuo, proporciona visión de conjunto y ayuda a superar la excesiva fragmentación de los saberes.

Responsabilidad. El sentido de responsabilidad en el trabajo es una de las actitudes que ha de caracterizar a los profesionales de la Universidad de Navarra, y que se intenta transmitir a los estudiantes como parte del proyecto educativo. Se concreta en un estilo sobrio en el empleo de los recursos y en el cuidado de las instalaciones.

Servicio. Por deseo de su fundador, la Universidad de Navarra tiene desde sus comienzos una explícita finalidad de servicio, y aspira a contribuir a la mejora material y moral de la sociedad. Esta característica invita a conocer y dar respuesta a los problemas y necesidades sociales en campos relacionados con su actividad docente e investigadora: asistencia médica y sanitaria, estudios de cuestiones de actualidad, cooperación universitaria y muchas otras iniciativas de promoción social. La solidaridad es parte fundamental del espíritu universitario. La Universidad anima a los miembros de la comunidad académica a participar en iniciativas concretas de servicio a los más necesitados.

Internacionalidad. El modelo educativo de la Universidad de Navarra fomenta el interés por otras culturas y el enriquecimiento de la experiencia internacional de alumnos, profesores, investigadores, personal del ámbito sanitario y otros profesionales.

8. Para el desarrollo de su proyecto formativo, quienes componen la Universidad de Navarra -alumnos, profesores y otros profesionales- han de asumir libremente el compromiso de vivir los fines de la Universidad recogidos en este Ideario, y participar en la labor educativa sobre todo a través de la integridad de su conducta y de su espíritu de cooperación. Por la especial función que les corresponde, los profesores y profesionales que forman la Universidad han de distinguirse por su competencia y rectitud de vida, el cumplimiento de sus deberes, la colaboración leal con sus colegas y con las autoridades académicas y, en general, por su disponibilidad para servir a las personas que forman parte de la comunidad universitaria.



2. AUTORIDADES ACADÉMICAS Y PROFESORES

2.1. JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Rector Magnífico:	Sr. D. Alfonso Sánchez Tabernero
Vicerrectores:	
Profesorado:	Sra. Dña. María Iraburu Elizalde
Alumnos:	Sr. D. Tomás Gómez-Acebo
Relaciones Internacionales:	Sra. Dña. Pilar Lostao Crespo
Ordenación Académica:	Sr. D. Pablo Sánchez-Ostiz
Comunicación:	Sr. D. Gonzalo Robles González
Investigación:	Sra. Dña. Iciar Astiasarán Anchía
Secretario General:	Sr. D. Jesús María Ezponda Iradier
Gerente:	Sr. D. Alvaro Balibrea Cárceles
Administrador General:	Sr. D. Igor Errasti Alcalá

2.2. JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD

Decano:	Sr. D. Secundino Fernández González
Vicedecanos:	
Vicedecano de Doctorado e Investigación:	Sra. Dña. Gema Frühbeck Martínez
Vicedecano de Medicina Clínica y Traslacional:	Sr. D. Jesús San Miguel Izquierdo
Vicedecano de alumnos:	Sr. D. José Hermida Santos
Vicedecano de Profesorado y Posgrado:	Sr. D. José Ignacio Herrero Santos
Vicedecano de Ordenación Académica:	Sra. Dña. Arantza Campo Ezquibela
Gerente:	Sr. D. José Miguel Fernández Ramírez
Director de Desarrollo:	Sr. D. José M ^a Gutiérrez de Cabiedes

2.3. PROFESORES RESPONSABLES ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO (MEDICINA 2020)

Coordinador de Curso	Prof. D. Rubén Pío Osés rpio@unav.es
De la molécula a la célula I	Prof. D. Luis Alberto Pérez Mediavilla lamediav@unav.es
From the molecule to the cell I	Prof. D. Rubén Pío Osés rpio@unav.es
De la molécula a la célula II	Prof. Dña Juana Merino Roncal jmerino@unav.es
From the molecule to the cell II	Prof. D. Pablo Sarobe Igarrriza psarobe@unav.es
Fundamentos de morfología y función	Prof. Dña. Mar Cuadrado mcuadrado@unav.es
Foundations of structure and function	Prof. D. Carlos de Andrea ceandrea@unav.es
Sistemas y órganos integrados I	Prof. D. José Hermida Santos jhermida@unav.es
Integrated organ systems I	Prof. D. Juan Pons de Villanueva jponsdevi@unav.es
Sistemas y órganos integrados II	Prof. Dña. María de las Nieves Díez Goñi ndiez@unav.es
Integrated organ systems II	Prof. Dña. Elisa Mengual emp@unav.es
Antropología	Prof. D. Juan Francisco Pozo Serrano jfpozo@unav.es
Anthropology	Prof. Dr. Joseph C. Milburn jmilburn@unav.es
Práctica de la medicina I	Prof. Dña. María de las Nieves Díez Goñi ndiez@unav.es

2.4. PROFESORES RESPONSABLES ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO

Coordinador de Curso	Prof. Dña. M ^a del Carmen Mugueta Uriaque cmugueta@unav.es
Bioquímica Clínica	Prof. Dña. M ^a del Carmen Mugueta Uriaque cmugueta@unav.es
Ética	Prof. Dña. Raquel Lázaro Cantero rlazaro@unav.es
Epidemiología	Prof. Dña. Cristina López del Burgo cldelburgo@unav.es
Epidemiology	Prof. D. Jokin De Irala jdeirala@unav.es
Fisiología Humana	Prof. D. Secundino Fernández González sfgonzalez@unav.es
Genética Humana	Prof. Dña. María Dolores Otero De Dios modero@unav.es
Historia de la Ciencia Médica, Documentación y Terminología médica	Prof. Dña. Pilar León Sanz mpleon@unav.es
Inmunología	Prof. Dña. Juana Merino Roncal jmerino@unav.es
Immunology	Prof. D. Pablo Sarobe Igarrriza psarobe@unav.es
Introducción a la Investigación	Prof. Dña. Gema Frühbeck Martínez gfruhbeck@unav.es
Introduction to research	
Neurociencia	Prof. D. Manuel Alegre Esteban malegre@unav.es
Neuroscience	
Patología General	Prof. D. José Ignacio Herrero Santos jherrero@unav.es
Preclínica	Prof. Dña. Elena Urrestarazu Bolumburu eurrestara@unav.es
Preclinic	
Radiología Básica	Prof. D. Jesús Dámaso Aquerreta Beola jdaquerret@unav.es
	Prof. D. Gorka Bastarrika Alemañ bastarrika@unav.es

2.5. PROFESORES RESPONSABLES ASIGNATURAS DE TERCER CURSO

Coordinador de Curso	Prof. D. José Ignacio Echeveste jiecheves@unav.es
Anatomía Patológica	Prof. Dña. María Dolores Lozano Escario mdlozano@unav.es
Cirugía Ortopédica Traumatología y Rehabilitación	Prof. D. Matías Alfonso Olmos-García cvillas@unav.es
Cirugía y Anestesia	Prof. D. Fernando Martínez Regueira mregueira@unav.es
Clínica Práctica I	Prof. D. José Ignacio Echeveste jiecheves@unav.es
Clínica Práctica II	Prof. Dña. Ana Chopitea Ortega chopitea@unav.es
Farmacología	Prof. Dña. M ^a Javier Ramírez Gil mariaja@unav.es
Fisiopatología	Prof. D. Jorge Quiroga Vila jquiroga@unav.es
Microbiología	Prof. D. Jose Luis del Pozo León jdelpozo@unav.es

2.6. PROFESORES RESPONSABLES ASIGNATURAS DE CUARTO CURSO

Coordinador de curso	Prof. D. Jesús Pueyo Villoslada jpueyo@unav.es
Cardiología y Cirugía Cardiovascular	Prof. Dña. Inés Díaz Dorronsoro adiazdo@unav.es
Clínica Práctica III	Prof. D. Jesús Pueyo Villoslada jpueyo@unav.es
Clínica Práctica IV	Prof. Ramón Lecumberri Villamediana rlecumber@unav.es
Enfermedades Infecciosas	Prof. D. José Ramón Yuste Ara jryuste@unav.es
Ética médica	Prof. D. Gabriel Gastaminza Lasarte gastaminza@unav.es
Ginecología y Obstetricia	Prof. D. Juan Luis Alcázar Zambrano jlalcazar@unav.es
Hematología	Prof. D. Jose Antonio Páramo Fernández japaramo@unav.es
Oftalmología	Prof. D. Javier Moreno Montañés jmoreno@unav.es
Otorrinolaringología	Prof. D. Manuel Manrique Rodríguez mmanrique@unav.es
Radiología clínica I	Prof. D. Jesús Pueyo Villoslada jpueyo@unav.es
Sistema Respiratorio	Prof. Dña. Arantza Campo Ezquibela acampoe@unav.es
Valoración de la evidencia científica	Prof. D. Jokín de Irala jdeirala@unav.es

2.7. PROFESORES RESPONSABLES ASIGNATURAS DE QUINTO CURSO

Coordinador de curso	Prof. D. Patricio Molero Santos pmolero@unav.es
Clínica Práctica V	Prof. Dña. Leire Aguado Gil laguado@unav.es
Clínica Práctica VI	Prof. Dña. Fernando Díez-Caballero fdcaballero@unav.es Prof. Dña. Elena Cacho Asenjo ecacho@unav.es
Dermatología	Prof. D. Agustín España Alonso aespana@unav.es
Endocrinología y Nutrición	Prof. D. Javier Escalada San Martín fescalada@unav.es
Gestión de la calidad y economía sanitaria	Prof. D. Miguel Ángel Martínez González mamartinez@unav.es
Medicina molecular y regenerativa	Prof. D. José Hermida Santos jhermida@unav.es
Nefrología	Prof. Dña. Nuria García Fernández nrgarcia@unav.es
Neurología y Neurocirugía	Prof. Dña. M ^a Cruz Rodríguez Oroz mcroroz@unav.es
Psiquiatría	Prof. D. Felipe Ortuño Sánchez-Pedreño fortunos@unav.es
Radiología clínica II	Prof. D. Alberto Benito Boillos albenitob@unav.es
Reumatología	Prof. Dña. M ^a José Cuadrado Lozano mcuadradol@unav.es
Sistema Digestivo	Prof. Dña. Maite Betes Ibañez mbetesi@unav.es
Urología	Prof. D. Juan Ignacio Pascual Pierola jpascual@unav.es

2.8. PROFESORES RESPONSABLES ASIGNATURAS DE SEXTO CURSO

Coordinador de curso	Prof. D. Francisco Javier Pueyo Villoslada jpuevi@unav.es
Alergología	Prof. Dña. Marta Ferrer Puga mferrerp@unav.es
Atención Primaria	Prof. D. José Javier Varo Cenarruzabeitia jvaro@unav.es
Clínica Práctica VII	Prof. D. Luis Alberto López Olaondo llolaond@unav.es
Clínica Práctica VIII	Prof. D. Francisco Javier Pueyo jpuevi@unav.es
Diagnóstico diferencial	Prof. D. Francisco Javier Lavilla Royo jlavilla@unav.es
Geriatría	Prof. D. Joaquin Baleztena Gurrea jbaleztena@unav.es
Urgencias y cuidados intensivos	Prof. D. Pablo Monedero Rodríguez pmonedero@unav.es
Medicina Legal y Deontológica	Prof. Dña. María del Pilar León Sanz mpleon@unav.es
Medicina paliativa	Prof. D. Carlos Centeno Cortés cccenteno@unav.es
Medicina preventiva	Prof. D. Miguel Ángel Martínez González mamartinez@unav.es
Oncología	Prof. Dña. Leire Arbea Moreno larbea@unav.es
Pediatría	Prof. Dña. Rocío Sánchez-Carpintero Abad rsanchezc@unav.es
Trabajo Fin de Grado	Prof. Dña. Marta Moreno Jiménez mmorenoji@unav.es



3. CALENDARIO GENERAL DEL CURSO 2020-2021

El calendario académico del curso 2020/21 se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/alumnos/calendario>





4. PLAN DE ESTUDIOS

4.1. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

El 19 de junio de 1999, los Ministros de Educación de 29 países europeos suscribieron la Declaración de Bolonia con el fin de poder disponer, en el año 2010, de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), un sistema educativo europeo de calidad que permita a Europa fomentar su crecimiento económico, su competitividad internacional y su cohesión social a través de la educación y la formación de los ciudadanos y promocionar su movilidad.

El objetivo principal es construir un sistema común de titulaciones que asegure el reconocimiento y compatibilidad de los estudios realizados en los distintos países miembros. Además supone una oportunidad para realizar una reflexión profunda sobre la estructura, contenidos, títulos y materias del sistema universitario en la que está implicada toda Europa.

Se ha producido un cambio en la perspectiva de la educación, que ha pasado de una educación centrada en la enseñanza a una educación centrada en el aprendizaje. El alumno es el protagonista de su propia formación, se fomenta el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida, para enfrentarse a los cambios y desafíos que plantea la sociedad actual. Además se promueve una mayor movilidad de estudiantes y profesores, se modifican los métodos y sistemas de evaluación, se persigue mayores y mejores competencias en formación e investigación y se asegura la acreditación de calidad de los distintos procesos implicados.

Los elementos esenciales del Proceso de Bolonia son cuatro:

- 1) El Sistema Europeo de Créditos (ECTS)-European Credit Transfer System.

Es la medida adoptada para todos los estudiantes y sistemas educativos de todos los países del EEES. Este sistema ECTS establece en 60 ECTS el volumen de trabajo total de un estudiante a tiempo completo durante un curso académico, y valora numéricamente la carga de trabajo real del estudiante. Un crédito ECTS supone 25-30 horas de trabajo del alumno. Esas horas comprenden tanto las horas presenciales como las no presenciales, e incluyen las horas de estudio, de evaluación y de tutoría.

- 2) El Suplemento Europeo al Título.
Es un documento que acompañará al título oficial y que reunirá toda la información relevante sobre los estudios realizados de forma personalizada.
- 3) Estructura basada en dos ciclos.
La educación se estructura en dos niveles que dan lugar a tres titulaciones diferentes:
 1. Nivel de Grado: Título de GRADO.
 2. Nivel de Posgrado: Título MÁSTER y Título de DOCTOR.
- 4) Garantía de calidad.
Se garantiza el proceso de mejora de la calidad académica a nivel institucional, a nivel nacional y a nivel europeo, de manera que se fomente la transparencia y la movilidad.

4.2. Los nuevos títulos de Medicina en el EEES.

Todos los estudios de Medicina en todos los países de la Unión Europea tienen objetivos y contenidos comunes que establecen que la formación básica del médico garantiza que se han adquirido los siguientes conocimientos y competencias:

- Un conocimiento adecuado de las ciencias en la que se funda la Medicina, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluidos los principios de medida de las funciones biológicas, de evaluación de los hechos científicamente probados y del análisis de datos.
- Un conocimiento adecuado de la estructura, de las funciones y del comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de las relaciones entre el estado de salud del hombre y su entorno físico y social.
- Un conocimiento adecuado de las materias y de las prácticas clínicas que le proporcionen una visión coherente de las enfermedades mentales y físicas, de la medicina en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico, así como de la reproducción humana.
- Una experiencia clínica adecuada adquirida en hospitales bajo la oportuna supervisión.

Cada Facultad de Medicina define además, en el marco del EEES, sus objetivos específicos y el perfil de médico que pretende formar.

4.3. El título de Graduado en Medicina por la Universidad de Navarra.

El objetivo fundamental del título de Graduado en Medicina por la Universidad de Navarra es formar médicos:

- Con conocimientos y habilidades clínicas adecuados para diagnosticar, tratar y prevenir las enfermedades más prevalentes y para iniciar una formación especializada.
- Dotados de un profundo respeto por los derechos humanos y en particular por la dignidad de la persona enferma y su familia, y de una cultura en favor de la vida.
- Con inquietud científica y capacidad para desenvolverse en ámbitos internacionales, que les permitan participar en una investigación traslacional en el campo de la biomedicina.
- Con honradez, responsabilidad, espíritu solidario y de servicio, capaces de establecer una buena comunicación interpersonal y de trabajar en equipo.

Algunos aspectos distintivos del título de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra son:

- Orientación a la formación clínica desde el primer año de la carrera.
- Integración de conocimientos básicos y clínicos en las diferentes materias.
- Fundamentación antropológica y social de la actividad médica.
- Incorporación de la enseñanza basada en problemas.
- Formación en investigación.
- Rotatorio clínico desde tercer curso integrado con la adquisición de conocimientos.
- Formación en campos de actuación médica concretos: Medicina intensiva y Urgencias, Geriátrica, Medicina Paliativa, Atención Primaria, etc.
- Potenciación de la adquisición de competencias clínicas y habilidades de comunicación, que se adquieren, en gran parte, en el Centro de Simulación, dotado con sistemas de simulación y realidad virtual, para facilitar el acercamiento y el abordaje de los problemas clínicos.

- Incorporación de nuevas materias como la Gestión de la Calidad y Economía Sanitaria, la Valoración de la Evidencia Científica, la Medicina Molecular y Regenerativa.
- Apuesta por la internacionalización.
- Docencia en inglés, encaminada a que los alumnos obtengan un manejo práctico de la lengua inglesa que les permita moverse con soltura en los foros científicos de su especialidad.

Para facilitar a los alumnos que alcancen el nivel de inglés requerido, el Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra dispone de gran cantidad de cursos.

(<http://www.unav.edu/centro/idiomas/>)

El nuevo título adaptado al EEES tiene las siguientes características:

- Consta de 360 ECTS, repartidos a lo largo de seis cursos académicos.
- Incluye la realización de un trabajo de Fin de Grado que supondrá 6 ECTS.
- El título oficial universitario de Graduado en Medicina por la Universidad de Navarra se corresponde con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).
- Habilita para el acceso a los estudios de doctorado (sin necesidad de realizar un Máster, requisito en la mayoría de las titulaciones) y es necesario para el acceso a la formación sanitaria especializada.

El **plan de estudios Medicina 2020 (UNIC! 2020)** se inicia el curso 2020-21 con 1º curso de Medicina. Las claves principales de este nuevo plan de estudios son la integración curricular, las metodologías docentes y de evaluación y el énfasis en 3 líneas principales: práctica clínica, formación científica e investigación, y formación humanística e identidad profesional. El primer curso comprende una serie de asignaturas básicas y obligatorias que integran conocimientos preclínicos y que suponen 60 ECTS. Durante el primer curso no se cursan asignaturas optativas. El despliegue del nuevo plan de estudios puede consultarse en el enlace correspondiente al plan de estudios.

La distribución de los créditos se puede consultar en el siguiente link:

Medicina 2018:

<https://www.unav.edu/web/medicina-2018/plan-de-estudios>

Medicina 2020:

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/alumnos/plan-de-estudios>



5. OPTATIVAS

5.1. Materias optativas.

El Grado en Medicina 2008/2018 consta de un total de 360 ECTS. De ellos 28 ECTS corresponden a asignaturas optativas (en el plan 2018 se añaden en 3º curso 6 ECTS optativos correspondientes a las asignaturas de Claves de la cultura actual). A continuación se presenta el listado de asignaturas optativas para el curso 20-21. La mayor parte de las asignaturas optativas tienen 3 ECTS. Algunas de las asignaturas optativas requieren haber superado un determinado curso para poder ser elegidas o tienen plazas limitadas. Es preciso conocer los requerimientos para cursar cada una de ellas.

Se recomienda que la matrícula en las asignaturas optativas cuente con el visto bueno del Asesor/a Académico o Tutor Clínico de cada alumno, con quien se habrán valorado previamente las distintas opciones antes de hacer la elección.

Cada año académico se ofrece, también, la posibilidad de cursar a lo largo de junio, asignaturas optativas correspondientes al curso siguiente. Esta posibilidad se ofrece habitualmente a alumnos de cursos superiores, a partir de 4º, que cumplan los requisitos establecidos al efecto (haber aprobado todas las asignaturas en la convocatoria de mayo)

El listado de estas asignaturas se publica normalmente en marzo-abril del año en curso. Los alumnos interesados que cumplan los requisitos, elegirán las asignaturas optativas que deseen cursar, cumplimentando el formulario de solicitud que recibirán a través de la plataforma ADI.

Ver detalle información en el siguiente enlace

<https://www.unav.edu/web/medicina-2018/plan-de-estudios>

5.2. Diploma en Investigación Biomédica.

El Diploma en Investigación Biomédica es un título propio complementario al Grado en Medicina. Supone 24 ECTS, de los 28 que corresponden a las asignaturas optativas, y se desarrollará durante tres cursos académicos.

¿En qué consiste?

Los créditos optativos, previstos en los Grados, permiten a los alumnos que lo deseen adquirir una formación específica en determinadas áreas. A esa formación especializada se le denomina Diploma.

Responsable del Diploma en Investigación:

Dra. Ana Patiño García (apatigar@unav.es). Más información:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/itinerario-de-investigacion-biomedica>

5.3. Diploma Quirúrgico.

El Diploma Quirúrgico es un título propio complementario al Grado en Medicina que tiene como objetivo **dotar a los alumnos de las aptitudes necesarias para poder iniciar con mayor seguridad y competencia su carrera profesional en el ámbito quirúrgico.**

Está exclusivamente dirigido a alumnos que en el momento de la solicitud estén cursando oficialmente 2º curso del Grado en Medicina en la Universidad de Navarra.

Responsables del Diploma Quirúrgico:

Dr. Jesús Barrio

Dr. Gabriel Zozaya

Más información en <http://www.unav.edu/web/diploma-quirurgico/>

5.4. International Program.

Developed by the School of Medicine of the Universidad de Navarra, the International Program was created with the purpose of educating doctors with a wider international vision and greater analysis skills, having English as its main learning language.

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/international-program>

5.5. Actividades universitarias con reconocimiento académico de créditos por participación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 ECTS del total del plan de estudios.

El procedimiento para la obtención de créditos por participación se desarrolla en el [apartado 7.1. f\)](#) de esta Guía Académica

La información sobre la variedad de actividades universitarias con reconocimiento académico se desarrolla en el siguiente enlace: <https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/matricula/tramites/creditos-por-actividades>



6. CLÍNICA PRÁCTICA

6.1. Introducción.

El aprendizaje de las actitudes y habilidades es tan importante como el de los conocimientos teóricos para enfrentarse al ejercicio médico. Por ello, la parte práctica en los cursos clínicos es de gran relevancia para la integración de conocimientos y la adquisición de las competencias previstas en el Grado en Medicina. Las competencias profesionales se pueden definir como “el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ejercer una profesión, resolver los problemas de forma autónoma y creativa, y estar capacitado para colaborar en el entorno laboral y en la organización del trabajo (Bunk).”

<https://www.unav.edu/web/grado-en-medicina/plan-de-estudios/normativa>

Esta enseñanza práctica queda englobada dentro de las asignaturas denominadas Clínica Práctica. A partir de tercer curso, existe una asignatura de este tipo en cada semestre.

- 3º: CP I y II - 4º: CP III y IV - 5º: CP V y VI - 6º: CP VII y VIII

La Clínica Práctica I y II tienen algunos aspectos diferentes en su organización y evaluación que se detallan en las guías docentes respectivas:

<http://www.unav.es/asignatura/cpractica1med/>

<http://www.unav.es/asignatura/cpractica2med/>

<http://www.unav.es/asignatura/clinpract3med/>

<http://www.unav.es/asignatura/clinpract4med/>

<http://www.unav.es/asignatura/clinpract5med/>

<http://www.unav.es/asignatura/clinpract6med/>

<http://www.unav.es/asignatura/clinpract7med/>

<http://www.unav.es/asignatura/clinpract8med/>

Con el fin de organizar las asignaturas de Clínica Práctica, se establecen unas directrices para las mismas, tal y como se desarrolla en el [apartado 7](#).

La Clínica Práctica consta de la Pasantía Clínica y de otras actividades específicas de cada pasantía (seminarios de Identidad médica, talleres específicos en el Centro de Simulación, etc.)

6.2. Pasantía Clínica.

A. Introducción.

La Pasantía Clínica se desarrolla mediante la asistencia de los alumnos, en grupos reducidos y con atención individual, a la actividad diaria de una unidad clínica (médica, quirúrgica, mixta o Centro de Salud), bajo la responsabilidad de un profesor encargado. La duración de cada una de las pasantías será de cuatro semanas (de lunes a viernes, de 9 a 14 horas) en las fechas establecidas. En este período, médicos y alumnos trabajan juntos para alcanzar los conocimientos y destrezas previstos en los objetivos de cada semestre.

Debido a la situación epidemiológica provocada por la COVID-19 y con el objetivo de contar con una oferta adecuada de unidades de pasantía, los horarios y calendarios podrían modificarse, así como incluir fines de semana u horarios de tarde en algunos centros, de acuerdo al tipo de asistencia y/o la situación epidemiológica, previa información por parte de la Facultad.

En las siguientes páginas se detalla el listado de competencias que el alumno debe ir adquiriendo de forma acumulativa en las Pasantías, complementándose con la enseñanza de los talleres en el Centro de Simulación y la Tutoría.

Tutoría clínica

El primer día de la rotación, los alumnos tendrán una reunión con el encargado del Servicio responsable de la Pasantía, donde se establecerá la sistemática de trabajo, los objetivos y se informará cómo será la evaluación, si gradual o al final de la pasantía. El médico responsable del Servicio se asegurará de que los alumnos vayan adquiriendo durante la Pasantía, los conocimientos previstos. Con este fin, establecerá un plan para cada alumno, y dará el visto bueno a cada objetivo particular, cuando compruebe que el alumno lo ha superado.

B. Unidades de Pasantía.

Las distintas Unidades de Pasantía se detallan en el Anexo 3. Cada una de ellas tiene un responsable que se encarga, entre otras, de las funciones que se detallan en el punto C.

C. Funciones del responsable de Pasantía.

1. Acoger e informar al alumno de la organización, trayectos y actividades departamentales a desarrollar en la pasantía, indicando los horarios de actividades, sesiones y rotaciones a realizar.

2. Explicar las normas generales de actuación y comportamiento frente a pacientes, personal del Departamento y compañeros.
3. Concretar los objetivos, tanto comunes como específicos, a conseguir durante la Pasantía.
4. Establecer la frecuencia mínima y modelo óptimo de las actividades a realizar durante la Pasantía (historias clínicas, exploración física, objetivos específicos...).
5. Explicar las bases de la evaluación de la pasantía y modo de puntuación de la misma.
6. Estimular la actitud participativa del alumno en el trabajo clínico y en las sesiones departamentales.
7. Presentar al alumno al personal médico, de enfermería, auxiliar y administrativo del Departamento.
8. Efectuar la evaluación mediante la plataforma de evaluación Unav Evalua <https://evalua.unav.edu/acceso.aspx>

D. Responsabilidades del alumno.

1. Presentarse ante el profesor encargado de la Unidad de Pasantía correspondiente.
2. Antes de iniciar la pasantía, comprobar que ha recibido las vacunas aconsejadas frente a sarampión, parotiditis, rubeola, difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis, hepatitis B, varicela y meningococo y haberse realizado la prueba cutánea de tuberculina, y estar en posesión del documento que acredite dicha situación en el momento de comenzar la pasantía.
3. Acudir a la Pasantía Clínica con el material necesario:
 - Tarjeta de identificación, que se recoge en la Secretaría de la Facultad.
 - Bata blanca.
 - Fonendoscopio, linterna.
 - Cuaderno de prácticas.
4. Anotar en el cuaderno de prácticas los resúmenes de historias clínicas, las notas de sesiones a las que asiste o cualquier otra observación o instrucción recibida durante cada período de prácticas. Este cuaderno será revisado por el responsable de la Unidad y el Tutor a la hora de la evaluación.
5. Mantener una actitud de respeto y máxima consideración con el paciente, y también con el personal sanitario y con la institución donde va a realizar sus prácticas. En cuanto a la indumentaria y la compostura, el alumno debe tener siempre muy presente que el elemento docente esencial en la Pasantía Clínica es el paciente y por tanto, su actitud ante él no puede ser igual que la que mantendría

ante un aparato u otro instrumento. Como persona, y más si acude al médico por un problema de tanta trascendencia como es la enfermedad, merece y se le debe un respeto exquisito. Esta actitud de respeto incluye extremar la cortesía, la amabilidad y el afán de servicio, y también la higiene personal y la vestimenta.

6. Respetar las normas de vestuario para alumnos y alumnas en prácticas en los hospitales.

Para alumnos:

Se utilizará siempre bata blanca para la atención de los pacientes, incluso en guardias de días festivos, atención esporádica en urgencias, etc... Debajo de la bata no se empleará ropa informal: pantalones de tela tejana, estampados, calzado deportivo, etc. Se utilizará corbata. No se permiten complementos como pendientes, pulseras, etc.

Para alumnas:

Se utilizará siempre bata blanca para la atención de los pacientes, incluso en guardias de días festivos, atención esporádica en urgencias, etc. Debajo de la bata no se empleará ropa informal: pantalones de tela tejana, estampados, calzado deportivo, etc.

El pelo, si es largo, se llevará recogido.

Se pueden utilizar complementos discretos tanto en número como en tamaño.

Vestuario de quirófano:

Por motivos de higiene y por deferencia a los pacientes, se destina el pijama quirúrgico únicamente para uso dentro del Bloque Quirúrgico y de las Unidades especiales en que está previsto, no para pasar visita en planta ni en consultas, donde se mantienen las normas anteriores. En todo momento el alumno deberá tener visible su tarjeta de identificación con fotografía que se le proporcionará en la Secretaría de la Facultad.

7. Respetar las normas éticas habituales entre las que se cuenta la confidencialidad y el derecho del paciente a la intimidad, no desvelando datos de los pacientes u otra información a la que haya tenido acceso en razón de su asistencia a la Pasantía Clínica. Queda absolutamente prohibido realizar fotografías, vídeos o grabaciones de los pacientes, sea con teléfonos móviles u otros equipos audiovisuales. Los alumnos al comenzar sus estudios de Medicina, deberán firmar un documento de confidencialidad, que deben entregar en la Secretaría de la Facultad.
8. Acceso a la historia clínica informatizada de la Clínica Universidad de Navarra (CUN).

E. Objetivos.

El objetivo general de los cursos clínicos es obtener los conocimientos, habilidades y actitudes que necesita un médico general para ejercer su profesión de manera autónoma. Puede obtenerse en cualquiera de los Departamentos o Servicios con independencia del tipo de pacientes y patología que allí se atiende.

Los objetivos son de diferentes tipos: generales y específicos.

1. Objetivos generales de la Pasantía.

1.1. Actitudes y valores.

El alumno ha de incorporar las actitudes y valores con los que se debe desarrollar el ejercicio clínico. Estos objetivos se adquieren en todas las Unidades de Pasantía.

Ante el enfermo.

1. Saber escuchar y entender lo que el paciente le dice.
2. Demostrar comprensión y sensibilidad respecto al paciente.
3. Preservar la dignidad del enfermo.
4. Guardar la debida discreción y el secreto profesional.
5. Saber comunicarse de modo claro y correcto con el enfermo y los familiares.
6. Infundir confianza y tranquilidad al paciente y a sus familiares.
7. Solicitar y cumplimentar de manera adecuada el consentimiento informado.
8. Cuidar su presentación externa.

Ante la Unidad Asistencial.

1. Adaptarse a las normas del Servicio.
2. Relacionarse correctamente con el equipo.
3. Dar muestras de compañerismo.
4. Tratar correctamente al personal del Servicio.
5. Ser capaz de entablar una relación que le permita una integración en el medio de trabajo.
6. Cuidar el orden en el lugar de trabajo y tratar correctamente el material utilizado.

Ante su aprendizaje.

1. Asistir a la práctica los días acordados.
2. Ser puntual en las actividades programadas.
3. Mostrar atención e interés, participando y preguntando lo que no conoce.

4. Comprender la necesidad de dirigir su propio aprendizaje.
5. Ser capaz de desenvolverse ante situaciones imprevistas.
6. Dar muestras de afán de superación.
7. Enfrentarse a las dificultades con optimismo.
8. Tener capacidad de iniciativa.
9. Desarrollar sentido crítico.

1.2. Historia clínica.

Hábitos y destrezas orientadas a realizar historias clínicas de manera correcta.

1.2.1. Obtención de la anamnesis:

El alumno ha de adquirir los conocimientos, hábitos y destrezas orientados a realizar la anamnesis de manera correcta, que incluyen:

- El motivo de consulta.
- La enfermedad actual.
- La anamnesis por órganos y aparatos.
- Síntomas generales.
- Aparato cardiovascular.
- Sistema respiratorio.
- Aparato digestivo.
- Sistema nefrourinario.
- Sistema reproductor.
- Sistema nervioso.
- Aparato locomotor.
- Piel.
- Los antecedentes personales.
- Alergias.
- Infecciones.
- Intervenciones.
- Traumatismos.
- Hospitalizaciones.
- Los antecedentes familiares.
- Los hábitos.
- Los tratamientos previos y actuales.

1.2.2. Redacción de la anamnesis:

El alumno ha de adquirir los conocimientos, hábitos y destrezas orientados a redactar la anamnesis de manera correcta, de modo que queden comprensible y explícitamente reflejados:

- Los datos de filiación.
- El motivo de la consulta.
- La ordenación cronológica.
- La ordenación sindrómica.
- La descripción de los síntomas.
- La repercusión subjetiva.
- Los antecedentes personales y los hábitos.
- Los antecedentes familiares.
- La anamnesis sistemática.
- El tratamiento actual.

1.2.3. Exploración física:

El alumno ha de adquirir los conocimientos, actitudes y destrezas orientados a realizar una exploración física general correcta, incluyendo:

- Inspección general (estado nutricional, estado de ánimo, coloración...).
- Estado de la dentición, lengua y garganta.
- Exploración de las arterias y venas del cuello.
- Palpación tiroidea.
- Exploración de la columna cervical.
- Palpación del latido apical y del frémito precordiales.
- Observación de los movimientos respiratorios.
- Auscultación cardíaca:
 - Identificar los tonos normales.
 - Identificar las alteraciones de los tonos cardíacos.
 - Identificar los soplos cardíacos.
- Auscultación pulmonar:
 - Identificar el murmullo vesicular fisiológico.
 - Identificar y localizar roncus, sibilancias, estertores, roces.
- Palpación abdominal:
 - Identificar puntos dolorosos.
 - Identificar visceromegalias.
- Palpación de pulsos periféricos.
- Exploración de la circulación venosa y edemas.
- Palpación de adenopatías.
- Determinación de la presión arterial por el método auscultatorio.

1.2.4. Redacción de la exploración:

El alumno ha de adquirir los conocimientos, actitudes y destrezas orientados a redactar la exploración física de manera correcta, de modo que

queden comprensible y explícitamente reflejados los hallazgos positivos y los negativos esenciales de:

- El examen somático general.
- La impresión subjetiva sobre el estado mental y vital.
- La exploración del cráneo y cara.
- La exploración del cuello.
- La exploración del tórax, corazón y pulmones.
- La exploración abdominal.
- La exploración del torso.
- La exploración de las extremidades.

1.2.5. Solicitud racional de exploraciones:

El alumno ha de adquirir los conocimientos, actitudes y destrezas orientados a indicar de forma racional las exploraciones siguientes. Para ello debe conocer los resultados normales, identificar las anomalías y establecer la necesidad y los criterios de aplicación de cada prueba en términos costo/eficacia y riesgo/beneficio.

- Analítica básica.
- Hemograma y velocidad de sedimentación.
- Pruebas de función renal.
- Glucemia.
- Lípidos.
- Uricemia.
- Examen general de orina.
- Proteinograma.
- Pruebas de función hepática.
- Pruebas básicas de coagulación.
- Grupo sanguíneo.
- Electrocardiograma.
- Pruebas de esfuerzo.
- Radiología básica.
- Tórax.
- Cráneo.
- Abdomen.
- Extremidades.
- Columna.
- Exploraciones ultrasónicas.
- Ecocardiografía.
- Ecografía abdominal.
- Radiología especial.
- Arteriografías.

- Coronariografía.
- TAC.
- RMN.
- Estudios radioisotópicos.
- Cardíaco.
- Óseos.
- Especiales.

1.2.6. Orientación terapéutica:

El alumno ha de adquirir los conocimientos, actitudes y destrezas orientados a indicar de forma racional los procedimientos terapéuticos siguientes. Conocer las indicaciones, contraindicaciones y complicaciones, así como los criterios de aplicación en términos costo/eficacia y riesgo/beneficio.

- Tratamientos dietéticos.
- Tratamientos farmacológicos.
- Fármacos cardioactivos.
- Fármacos de aplicación en el sistema nervioso central.
- Anti-infecciosos.
- Fármacos de aplicación en el ámbito digestivo.
- Fármacos de aplicación en el ámbito metabólico.
- Antiinflamatorios.
- Quimioterápicos.
- Antitrombóticos.
- Criterios de ingreso.
- Criterios de indicación quirúrgica (ver objetivos específicos).
- Procedimientos de rehabilitación y terapia física.
- Radioterapia y técnicas afines.

1.3. Habilidades quirúrgicas.

Cuarto Curso.

Experiencia en el área quirúrgica.

El alumno ha de adquirir los conocimientos, actitudes y destrezas necesarios para desenvolverse en el área quirúrgica. Para ello, debe ser capaz de:

- Practicar correctamente las técnicas de lavado de manos y preparación personal para una actuación quirúrgica.
- Aplicar las técnicas de asepsia, preparación de la piel, antisepsia y disposición del campo quirúrgico.
- Asumir en el quirófano los distintos puestos de: asistente, observador, asistente del anestesista, ayudante, etc.

Estos objetivos se desarrollarán en las Unidades de Pasantía Quirúrgicas o Médico-Quirúrgicas.

Experiencia en la planta quirúrgica.

- Profilaxis antibiótica y tromboembólica.
- Análisis de la gráfica quirúrgica.
- El dolor en el postoperatorio.
- La fiebre en el postoperatorio.

1.4. Cirugía básica.

Quinto Curso.

El alumno ha de adquirir los conocimientos, actitudes y destrezas necesarios para poder practicar técnicas de cirugía elemental. Para ello, debe ser capaz de:

- Conocer las técnicas y vías principales de abordaje quirúrgico.
- Conocer y aplicar la técnica de la anestesia local.
- Conocer y aplicar los conocimientos de desbridamiento y desinfección de heridas.
- Aplicar las modalidades más habituales de suturas.

1.5. Técnicas básicas de urgencias.

Sexto Curso.

El alumno ha de adquirir los conocimientos, actitudes y destrezas necesarios para atender las urgencias por traumatismo básicas. Para ello, debe ser capaz de:

- Aplicar las técnicas específicas de inmovilización y traslado de traumatizados.
- Reconocer radiológicamente los principales tipos de fracturas.
- Aplicar correctamente férulas y vendajes de inmovilización.
- Saber aplicar los procedimientos de soporte vital básico.

2. Objetivos específicos de la Pasantía.

Los objetivos de la Pasantía Clínica se completan en cada rotación con la adquisición de habilidades y conocimientos que corresponden a una especialidad concreta. Este tipo de objetivos son diferentes para cada grupo de alumnos y se enumeran de forma detallada en el Anexo 4.

Se refieren a los aspectos siguientes:

1. Anamnesis y exploración específicas.
2. Reconocimiento de los grandes síndromes y metodología diagnóstica.
3. Nociones e indicaciones de los principales métodos exploratorios especiales.
4. Técnicas de diagnóstico in vitro.
5. Nociones del tratamiento de los principales síndromes clínicos.
6. Nociones básicas de los principales tratamientos quirúrgicos: indicaciones, riesgos y resultados.

F. Trayectos de Pasantía clínica.

Asignación de trayectos.

Durante el primer semestre del 3º curso del Grado los alumnos son asignados a un “Trayecto de Prácticas”. Este término hace referencia a las dos Unidades de Pasantía por las que el alumno rotará en ese curso (una Unidad por semestre). Dichos Trayectos están diseñados de forma que los alumnos puedan asistir a diversas Unidades médicas, quirúrgicas y especializadas, tanto de la Clínica Universidad de Navarra como de otros centros públicos y privados de la Comunidad Foral. La asignación de cada Trayecto se hace de acuerdo con las preferencias expresadas previamente por los alumnos.

G . Evaluación de la pasantía -UNAV Evalua.

Al finalizar cada una de las pasantías, el encargado de las mismas evaluará el aprendizaje de cada alumno y enviará la calificación al Profesor de Clínica Práctica correspondiente. Para el seguimiento y evaluación de las pasantías se utiliza la plataforma UNAV Evalua (evalua.unav.edu). En esta plataforma se reflejan además las actividades que ha desarrollado el alumno durante la pasantía (historias clínicas, exploración, observación o realización de procedimientos, miniCex, etc), que pueden además conllevar una evaluación de carácter formativo para el alumno.

La evaluación de la Pasantía Clínica se considera de gran importancia y constituirá entre el 25% y el 30% de la nota de Clínica Práctica. La evaluación de la Pasantía Clínica deberá valorar la asistencia regular del alumno a la Unidad correspondiente, su actitud e interés y recoger la presentación obligatoria de una memoria de la Pasantía <https://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/normativa-y-documentacion>, de la que se valorará tanto el contenido (consultas, visitas en planta, asistencia a sesiones, historias clínicas, informes, guías de procesos asistenciales, etc.) como los aspectos formales (ordenada, completa y correctamente redactada).

Evaluación de las Clínicas Prácticas.

La Evaluación de la Clínica Práctica corresponde a los profesores encargados de esas asignaturas, que se servirán de las calificaciones aportadas por los médicos responsables de cada una de las pasantías clínicas y de la nota del examen.

El examen se realizará al final de cada semestre. Es una prueba con gran contenido práctico y puede constar de varias partes con preguntas de competencias clínicas, correspondientes a las pasantías o a los contenidos de las materias de dicho semestre, en algunas de las Clínicas Prácticas el examen se corresponde con un formato escrito, o video ECOE o íntegramente con formato ECOE (ECOE: Examen de Competencias Objetivo y Estructurado).

6.3. Vacunas y confidencialidad.

Recomendaciones de vacunación.

Antes de iniciar la Clínica Práctica, es responsabilidad de cada alumno comprobar que ha recibido las vacunas aconsejadas frente al sarampión, la parotiditis, la rubeola, la difteria, el tétanos, la tosferina, la poliomielitis, la hepatitis B, la varicela, el meningococo y haberse realizado la prueba cutánea de la tuberculina, y estar en posesión del documento que acredite dicha situación en el momento de comenzar la Clínica Práctica. El alumno deberá entregar en la Secretaría de la Facultad el documento que acredita que ha sido informado de los requisitos de vacunaciones y la tabla con los datos requeridos. Ambos documentos deberán estar firmados.

Se recomienda que todos los Alumnos del Grado en Medicina comprueben que han recibido las vacunas aconsejadas desde el momento de su admisión en la Facultad de Medicina.

En el siguiente link: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/normativa-y-documentacion> se puede encontrar de manera más explícita los requerimientos aconsejados por la Facultad de Medicina para que los alumnos estén informados en términos de su seguridad y en la de los pacientes. En ningún caso se plantea como algo obligatorio. En el caso de que por diversos motivos un alumno tuviera un riesgo añadido por una circunstancia especial (embarazo, enfermedad crónica, tratamientos inmunosupresores, etc.) o no cumple los requerimientos referentes a las inmunizaciones más importantes) deberá ponerlo en conocimiento del Coordinador de Curso o de la Dirección de Estudios para organizar el plan de prácticas de la manera más conveniente.

En cualquier caso los alumnos deberán seguir el criterio de su médico responsable y en último término las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias correspondientes.

Forfait

La Clínica Universidad de Navarra ofrece la posibilidad de realizar una consulta en Medicina de Familia que incluye los estudios de serología por una tarifa especial para alumnos de Medicina y Enfermería. La consulta se denomina “Screening serológico alumnos” e incluye las siguiente serologías: Hepatitis B antiHBs, Rubeola IgG, Sarampion IgG, Parotiditis IgG, Varicela Zoster IgG, y la prueba de Tuberculina. En función del estado de vacunación y resultados de serologías se indicarán las pautas de vacunación recomendadas. Para solicitar cita, hay que llamar a la Clínica Universidad de Navarra (948255400), y pedir a través del Call Center una cita en Medicina de Familia denominada “Screening serológico para alumnos”.

Compromiso confidencialidad del alumno en pasantía clínica.

Los alumnos al comenzar sus estudios de Medicina, deberán firmar el documento de confidencialidad previsto como condición “*sine qua non*” para poder realizar las prácticas en los diferentes centros asistenciales. Deberán imprimir el documento de confidencialidad y entregarlo firmado en la Secretaría de la Facultad.

6.4. Acceso CUN.

A todos los alumnos se les asignará un acceso temporal a la historia clínica informatizada para el periodo y en el departamento en el que se desarrolle su trayecto de pasantía.

MODO DE ACCESO: Se asignará como identificador el número del alumno y como clave de acceso, el mismo número. Dicho número consta de seis dígitos (el número de matrícula sin el dígito de control).

Ejemplo: nº carnet 000000 -> identificador y contraseña 000000

El acceso permite la lectura de documentos y archivos de la historia clínica del paciente y la posibilidad de registrar el trabajo durante la pasantía que posteriormente será evaluada por el responsable de la pasantía y el Tutor Clínico.

Si por alguna razón no es posible el acceso al sistema informático deberá ponerse en contacto con la Secretaría de la Facultad.

6.5. Seguridad del paciente.

La seguridad del paciente es uno de los compromisos de la Clínica Universitaria de Navarra. Las prioridades de Seguridad del Paciente actuales son:

CORRECTA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

La inadecuada identificación de los pacientes es una de las principales causas de problemas y complicaciones asociadas a la asistencia sanitaria. Se deben utilizar al menos dos identificadores:

1. Nombre completo (nombre y dos apellidos)
2. Fecha de nacimiento o número de historia clínica.

Nunca se utilizará como identificador el número de habitación o cama. Los profesionales deben acercarse siempre al paciente como si se tratara de la primera vez.

La identificación debe hacerse siempre que se administren medicamentos, sangre y hemoderivados, extracción de muestras o en otros tratamientos/procedimientos.

Todas las muestras del paciente deben etiquetarse en presencia del mismo.

SEGURIDAD EN EL USO DEL MEDICAMENTO.

Los errores de medicación son uno de los eventos adversos más frecuentes en los hospitales. Sus consecuencias son clínicamente importantes y costosas. Señalamos los procesos más significativos para aumentar la seguridad en este ámbito:

Conciliación de la medicación.

Es el proceso de compatibilizar o adecuar la medicación habitual del paciente con la medicación prescrita en la CUN. Para ello es necesario obtener información completa y rigurosa (preferiblemente escrita) de los medicamentos que el paciente está tomando al ingreso. Estos medicamentos deben ser comparados con las prescripciones médicas que se realicen al paciente durante su ingreso y en el momento que se le dé el alta hospitalaria, con el objetivo de proporcionar la medicación correcta en todos los puntos donde tenga lugar la asistencia al paciente.

Administración de medicación

Proceso mediante el cual se prepara y administra la medicación, se registra la actuación en la historia clínica y se realiza una monitorización y seguimiento de los efectos de los medicamentos administrados.

Órdenes verbales

Se realizarán en situaciones de emergencia, cuando es imposible la prescripción por los cauces habituales. El médico debe indicar a la enfermera el medicamento que desea prescribir, la dosis a administrar y la vía de administración. Al finalizar la prescripción, la enfermera debe repetir el orden para confirmar que ha comprendido correctamente la indicación. En un momento posterior el médico deberá dejar indicado en la historia del paciente el tratamiento prescrito y administrado.

Este procedimiento no es válido para la prescripción de fármacos citotáticos, antiinfecciosos, fórmulas magistrales, medicamentos de uso restringido y alto costo, así como fármacos en investigación clínica.

Medicación que trae el paciente

Para prevenir errores relacionados con la medicación (duplicidad de dosis, medicamentos caducados, etc.) los pacientes deben tomar únicamente la medicación que el Servicio de Farmacia les proporcione.

Medicamentos de alto riesgo

Se incluyen en la CUN las siguientes categorías:

- Insulina
- Opiáceos
- Electrolitos concentrados
- Heparina
- Citostáticos
- Anticoagulantes orales
- Medicamentos con similitud ortográfica y/o fonética

SEGURIDAD EN EL ÁREA QUIRÚRGICA

Pausa pre-quirúrgica

Inmediatamente antes del procedimiento quirúrgico se realiza una verificación liderada por el cirujano y en la que participan todos los profesionales del equipo para cumplimentar un cuestionario informático o “check list” que asegure que el paciente, el procedimiento y el lugar de la intervención son los correctos, la documentación y equipamiento están completos y que se ha administrado la profilaxis antibiótica.

Prevención de cirugía en lugar erróneo

El cirujano responsable debe marcar con anterioridad a la intervención, y con la colaboración del paciente, el sitio de la cirugía en las áreas que involucran lateralidad, estructuras múltiples (dedos, lesiones) o niveles múltiples (columna vertebral). La marca debe ser clara, con bolígrafo indeleble, indicando con una flecha el lugar de la intervención. Debe estar en un lugar visible.

Prevención de sangrado quirúrgico

Para la prevención del sangrado deben seguirse unas pautas sobre la valoración preoperatoria del paciente, utilización de fármacos que pueden alterar la coagulación, manejo peri-operatorio de agentes que alteran la hemostasia y la información que se debe transmitir a los pacientes para reducir la probabilidad de sangrado quirúrgico.

Circulación del personal en el Área Quirúrgica

Los aspectos más importantes de la Higiene y Asepsia que se deben tener en cuenta en el Área Quirúrgica están encaminados a evitar la transmisión de enfermedades. Dichos aspectos consisten en respetar las normas de circulación en las distintas zonas del área y la indumentaria recomendada en cada una de ellas (Figura 1) Asimismo, se debe evitar abrir las puertas de los quirófanos y salas de preparación para mantener la presión positiva y el flujo correcto de aire.

Lavado quirúrgico de manos

El lavado de manos se considera actualmente una de las medidas más efectivas para reducir la morbimortalidad asociada a las infecciones nosocomiales. Es necesario seguir la técnica descrita en el procedimiento para eliminar la flora transitoria y la máxima flora residente posible de las manos, previo a un procedimiento invasivo que requiere un alto grado de asepsia y efecto residual.

Zona	Ubicación	Indumentaria
0: No restringida	Vestuario, Aula, Zona de espera de pacientes ambulatorios.	A Ropa de calle
1: Semirestringida	Pasillos, Sala de Enfermeras y Cirujanos, Aula de ordenadores, Controles, Almacenes, Vertederos, URPA y Boxes	B Gorro, pijama o bata quirúrgica, zuecos exclusivos del Área Quirúrgica
2: Restringida	Salas de Pre-Anestesia, Salas de Preparación (Oficio Limpio) y Sala Quirúrgica (Quirófanos)	C Indumentaria B más mascarilla quirúrgica D Ropa quirúrgica estéril compuesta por bata estéril y guantes estériles

Tabla 1

Prevención de retención de cuerpo extraño en cavidad quirúrgica

La retención de cuerpo extraño en cavidad quirúrgica es un suceso poco frecuente pero cuya ocasional aparición puede producir efectos indeseados (perforación, sepsis, reintervención e incluso la muerte del paciente).

Es un suceso evitable que se considera como una negligencia grave.

El conocimiento de factores de riesgo como son la emergencia de la intervención, el cambio inesperado en el desarrollo del procedimiento quirúrgico y la obesidad del paciente exige que cuando estén presentes se extremen las medidas de control destinadas a evitar la retención de un cuerpo extraño. Algunas de estas medidas consisten en la realización de una exploración sistemática de la cavidad quirúrgica antes de proceder al cierre de la intervención y no iniciar la sutura hasta que el equipo de enfermería confirme que la cuenta es correcta.

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ESTRUCTURADA

La comunicación efectiva es un elemento clave para la seguridad del paciente.

La inadecuada comunicación con el paciente y entre profesionales puede provocar eventos adversos y rupturas en la continuidad de la atención.

La técnica SAVaR (SBAR en inglés) consiste en describir de manera secuencial:

- Situación actual o problema del paciente
- Antecedentes del paciente
- Valoración del paciente
- Recomendación de lo que se debería hacer

Es una técnica utilizada para enmarcar cualquier conversación entre profesionales clínicos referente al paciente, especialmente en pacientes que se deterioran. Estandariza el tipo de información que se comparte entre los miembros del equipo y asegura que la información clínica relevante se comunica.

PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN ASOCIADA A LA ATENCIÓN SANITARIA

Cuándo lavarse las manos



Antes de tener contacto directo con un paciente

Después de quitarse los guantes

Antes de utilizar un dispositivo invasivo en un paciente

Después del contacto con fluidos corporales, secreciones, mucosas, piel no intacta o vendajes de heridas

Si después de tocar a un paciente en un sitio contaminado se va a tocar o a realizar un procedimiento en un mismo paciente o en un mismo sitio

Después del contacto con objetos inanimados (incluyendo equipo médico) en las inmediaciones del paciente

Lavado de manos

- Todos los profesionales deben lavarse con cada paciente, antes de realizar un procedimiento aséptico, después del contacto con fluidos corporales y después del contacto con objetos del entorno del paciente.

- Se puede utilizar solución hidroalcohólica (Alcogel) en vez del jabón antiséptico si las manos no están visiblemente contaminadas siguiendo la técnica correcta

Cómo lavarse las manos



1. Frotar palma contra palma



2. Frotar la palma derecha contra el dorso de la mano izquierda con los dedos entrelazados y viceversa



3. Frotar palma con palma con los dedos entrelazados



4. Frotar el dorso de los dedos con la palma opuesta con los dedos ajustados



5. Fricción por rotación de los dedos de la mano izquierda cerrados alrededor del pulgar derecho y viceversa



6. Fricción por rotación de las yemas de los dedos de la mano derecha contra la palma izquierda y viceversa

Aplicación de los care bundles

Los care bundles son paquetes de buenas prácticas basadas en la evidencia científica relacionados con:

Prevención de la infección asociada a catéter venoso central:

- Lavado de manos
- Precaución de máxima barrera
- Desinfección de la piel con clorhexidina
- Mantenimiento y cuidado del catéter
- Evaluación diaria de la necesidad del catéter

Prevención de la infección del sitio quirúrgico:

- Profilaxis antibiótica
- Eliminación del vello: No eliminar el vello/pelo a menos que interfiera con la operación y si fuera imprescindible, hacerlo en el preoperatorio inmediato con una maquinilla eléctrica
- Control de glucosa en sangre
- Lavado de manos
- Control de temperatura en cirugías de colon

Prevención de la infección urinaria asociada al sondaje vesical:

- Correcta indicación
- Uso restringido y retirada precoz
- Utilización de sistemas de drenaje cerrados y estériles.
- Técnica aséptica en la inserción/colocación (limpieza perineal o del prepucio y glande con jabón antiséptico, colocación de paños estériles, lavado de manos, utilización de bata, guantes estériles y mascarilla).

Aislamiento del paciente

En la CUN existe un protocolo de aislamiento que incluye todas las medidas de control de la infección encaminadas a disminuir la transmisión de microorganismos en el ámbito hospitalario. El incumplimiento de éstas supone un riesgo potencial notable para cualquier persona en contacto directo o indirecto con el paciente.

Se debe comunicar a la Unidad de Medicina Preventiva la presencia de un paciente con un diagnóstico que exige algún tipo de aislamiento.

CAÍDAS EN PACIENTES HOSPITALIZADOS

La prevención de las caídas es una prioridad en la CUN.

Al ingreso del paciente, la enfermera realiza la evaluación del riesgo de caída, y establece un plan de cuidados de acuerdo al riesgo identificado. El riesgo se reevalúa cada 24 horas y siempre que el paciente experimente cambios en su condición. La herramienta que se utiliza para realizar esta valoración es la escala de J.H. Downton.

Es necesario hacer partícipes en la prevención al paciente, familia y profesionales implicados en el cuidado del paciente. Al ingreso, una vez evaluado el riesgo, el profesional de enfermería proporciona al paciente / familia una hoja informativa con recomendaciones orientadas a la prevención. A su vez, coloca una tarjeta en la habitación para informar del riesgo, así como de medidas a tener en cuenta. En la historia informática aparece, de forma automática, un icono que alerta e informa a todos los profesionales del estado del paciente. Aquellos pacientes con riesgo alto y que no tienen acompañante, son evaluados de forma frecuente mediante un sistema de rondas de vigilancia.

En el caso de que se produzca una caída es necesario:

- Evaluar el estado mental/físico del paciente para identificar cambios producidos tras la caída y el grado de lesión.
- Notificar la caída al médico responsable para que valore al paciente.

- Tratar las lesiones sufridas.
- Estudiar la causa de la caída.
- Entrevistar al paciente y a los testigos de la caída para recoger toda la información.
- Reevaluar el riesgo de caída.
- Valorar la necesidad de un cuidador permanente.
- Valorar la necesidad de sujeción mecánica y/o inmovilización parcial de acuerdo con el protocolo.

Se debe notificar al Servicio de Atención del Paciente cuando, como consecuencia de la caída ocurra lo siguiente:

- Lesión significativa que implica un nivel mayor de cuidado o una intervención médico/quirúrgica.
- Muerte como resultado directo de la caída.

SISTEMA DE REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS

Es una aplicación informática que permite el registro de eventos adversos y problemas de seguridad por parte de los profesionales. Existe un registro para notificar caídas y otro para errores relacionados con la medicación. También se pueden notificar incidentes/eventos ocurridos en algunos ámbitos sanitarios. El sistema de registro y notificación está disponible en los siguientes servicios/unidades:

- Unidades de hospitalización
- Área Quirúrgica
- UCI
- Urgencias
- Radioterapia

Evento adverso: lesión relacionada con la asistencia sanitaria, más que con las complicaciones de la enfermedad del paciente. Incluye todos los aspectos de la atención tales como diagnóstico y tratamiento así como los sistemas y equipamientos utilizados.

Evento centinela: suceso imprevisto que implica la muerte, una pérdida permanente y grave de una función o cirugía en lugar incorrecto, en el procedimiento incorrecto o al paciente equivocado. Incidente “near miss” o casi fallo: acción u omisión que podría haber dañado al paciente, pero que no lo hizo por azar, o por la prevención o mitigación de dicha acción.

INFECCIÓN COVID-19 Y PRÁCTICAS CLÍNICAS.

Con motivo de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov2 se establece un protocolo general de la Universidad y recomendaciones específicas de las pasantías clínicas que se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/normativa-y-documentacion>

6.6. MiniCex (Clinical Evaluation Exercise).

¿QUÉ ES?

El MINICEX es una herramienta docente destinada a mejorar el aprendizaje durante las rotaciones por los diferentes servicios médicos de los hospitales y centros de salud

¿EN QUÉ CONSISTE?

El MINICEX es un método de observación directa de la práctica “profesional” llevada a cabo por un estudiante, con evaluación estructurada y posterior *feedback*; el médico evaluador/formador observa mientras el alumno lleva a cabo una actuación médica concreta (anamnesis, exploración física, consentimiento....), evalúa y puntúa de acuerdo a un formulario específico y finalmente da un *feedback* constructivo.

6.7. ProMIR.

¿QUÉ ES?

ProMIR es una herramienta de apoyo al estudio en los cursos clínicos (promir.unav.edu).



7. TRABAJO FIN DE GRADO

En el Grado en Medicina está previsto que todos los alumnos realicen y defiendan un Trabajo Fin de Grado en el que se valorarán las competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante ha adquirido en relación con las habilidades clínicas y de comunicación y las habilidades de investigación, básica, traslacional o clínica. El Trabajo Fin de Grado supone 6 ECTS y estará dirigido por un Profesor Doctor de la Universidad de Navarra (Departamentos básicos o clínicos de la Clínica Universidad de Navarra) y que, en muchos casos, coincidirá con el Tutor Clínico del alumno.

Los contenidos de este trabajo se refieren al conjunto del Grado pero la elaboración y concreción del mismo se realizará a partir del 5º curso.

Los objetivos antes enumerados son un marco de referencia general, en el cual encajan las actividades y procedimientos docentes que Tutor y alumno convienen y aceptan previamente. No debe olvidarse que la Tutoría Clínica se plantea como una actividad personalizada y, por tanto, flexible y adaptable a cada alumno. También tiene un carácter orientativo la distribución temporal de los objetivos, que se presentan más adelante. Algunos, probablemente, deberán considerarse como permanentes y tenerse presentes a lo largo de los cursos clínicos de la carrera.

https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content_id=1362873_1&course_id=26177_1



8. TUTORÍA CLÍNICA

A. *Objetivos.*

El objetivo general de la formación impartida a partir de 4º curso es conseguir la competencia clínica, es decir, un alto grado de calidad en el ejercicio profesional que capacite a los alumnos a servir como médicos a la comunidad de forma adecuada. La Tutoría complementa la enseñanza impartida en la pasantía, comprobando que el alumno obtenga las competencias clínicas.

La Tutoría Clínica pretende que alumno y Tutor profundicen también en los siguientes aspectos:

- Los correspondientes a la metodología de trabajo intelectual: aprender a estudiar de manera constante y ordenada, a planificar el trabajo y a ser evaluado.
- Los valores que permiten integrarse en el medio: capacidad de servicio y de sacrificio, afán de superación, constancia, inquietud, curiosidad intelectual, espíritu de iniciativa, sentido crítico.
- La disposición para las actividades que facilitan el desarrollo de una actitud afectiva de empatía con las personas que sufren y que, lógicamente, conllevan la generosidad, la comprensión, la capacidad de amistad, la prudencia y otras cualidades.
- El interés por la investigación, el deseo de aportar nuevos conocimientos, entusiasmo para buscar la verdad e ir al fondo de las cosas.
- La capacidad de manifestarse como personas cultas, interesadas por temas ajenos a la ciencia biológica o médica; con posibilidad de hablar en público; con iniciativa para organizar actividades o participar en otras ya organizadas; con empuje para liderar propuestas profesionales; y con interés por participar activamente en sesiones científicas.
- La capacidad de comunicarse, oralmente y por escrito, en inglés, de manejar los instrumentos informáticos y de tener acceso a las fuentes de información biomédica.
- Las cualidades relacionadas con la ética de la actuación médica: respetar al paciente y su autonomía (consentimiento informado), saber comunicar malas noticias, saber asistir al moribundo, aprender a tratar a las familias, desarrollar actitudes adecuadas ante los pacientes con patologías psiquiátricas, funcionales, hipocondríacos o simuladores.

Los objetivos antes enumerados son un marco de referencia general, en el cual encajan las actividades y procedimientos docentes que Tutor y alumno convienen y aceptan previamente. No debe olvidarse que la Tutoría Clínica se plantea como una actividad personalizada y, por tanto, flexible y adaptable a cada alumno. También tiene un carácter orientativo la distribución temporal de los objetivos, que se presentará más adelante. Algunos, probablemente, deberán considerarse como permanentes y tenerlos presentes a lo largo de todo el ciclo clínico.

B. Asignación de Tutores.

Los Tutores Clínicos son profesores cuya tarea asistencial se realiza en la Clínica Universidad de Navarra y que tienen encomendados a cinco alumnos para, seguir a lo largo de los seis semestres de los cursos clínicos el aprendizaje personalizado de las habilidades y actitudes clínicas, potenciando aquellas que se corresponden con las de un médico formado en la Universidad de Navarra.

A partir de 4º curso, los alumnos son asignados a un Tutor Clínico atendiendo, si es posible, a las preferencias expresadas con anterioridad. Sólo ante causas justificadas, podrían plantearse por los alumnos cambios de Tutor Clínico.

C. Entrevistas.

La formación impartida en la Tutoría Clínica utiliza como método la entrevista personal, aunque ocasionalmente puede realizarse una sesión de grupo. La periodicidad de las entrevistas queda a criterio del Tutor Clínico, aunque la recomendación general es que sea quincenal (8 entrevistas por semestre académico); su duración no debe ser superior a 30 minutos.

En cuanto a los contenidos de las entrevistas, se decidirán de forma conjunta entre Tutor y alumno. Se tratarán cuestiones como el adiestramiento clínico del alumno, las competencias y habilidades clínicas a desarrollar y la capacidad de autoaprendizaje. Además, se debe tratar de infundir el estilo particular que esta Facultad pretende para sus alumnos: respeto por la persona, amor a la verdad y a la libertad, sentido crítico, cuidado por los detalles, etc. Compete también al Tutor Clínico la orientación a la hora de elegir las asignaturas optativas y el Trabajo Fin de Grado.

D. Sugerencias para el desarrollo de las entrevistas.

- Establecer un horario y un lugar de atención a los alumnos, conocidos y fijos.
- Concretar en cada entrevista la próxima cita.
- Intercambiar, alumno y Tutor, información sobre teléfonos, mail, horarios, etc., para posibles cambios de cita u otras situaciones.
- Tomar notas durante las entrevistas.
- Tener un esquema general de cada entrevista. Pueden dedicarse los primeros minutos al asesoramiento académico, al enfoque del estudio de cada asignatura, la asistencia a clases y seminarios, actividades de ocio, problemas a resolver, etc.

Cada semestre se aconseja fijar y trabajar como mínimo dos objetivos. El Tutor Clínico procurará que las actividades realizadas en la pasantía clínica estén integradas en la formación de cada alumno.

PRIMER SEMESTRE

Mes	Entrevista	Tema
Septiembre	1	Toma de contacto. Planificación general de los objetivos.
	2	Desarrollo de los objetivos planificados.
Octubre	3, 4, 5	Desarrollo de los objetivos.
Noviembre	6, 7	Evaluación CP y planificación de exámenes.
	8	Planificación segundo semestre.

SEGUNDO SEMESTRE

Mes	Entrevista	Tema
Enero	1	Planificación semestre.
	2	Desarrollo de los objetivos planificados.
Febrero, Marzo	3, 4, 5	Objetivos Evaluación.
Abril	6, 7	CP Planificación.
	8	Exámenes, vacaciones, elección asignaturas optativas próximo curso.

E. Contenidos orientativos de la tutoría.

Se presenta el esquema de los posibles objetivos específicos de la Tutoría Clínica y sus contenidos correspondientes. Se ha procurado que parte de ellos coincidan en el tiempo con los contenidos de la Pasantía Clínica, lo cual facilitará su consecución.

1. Objetivos 3º curso CP II.

Historia clínica.

- Comunicación con el paciente.
- Obtención de la anamnesis.
- Redacción de la anamnesis.
- Exploración física.
- Redacción de la exploración. Planificación.
- Distribución del trabajo.

2. Objetivos 4º curso CP III y IV.

Historia Clínica.

- Documentación clínica.
- Revisión de historia clínica.
- Solicitud racional de exploraciones.
- Habilidades prácticas.
- Primeros auxilios.
- Acceso a la información.
- Biblioteca.
- Manejo de las bases de datos biomédicos y búsqueda de las mayores evidencias científicas.
- Lectura y evaluación crítica de las evidencias científicas.

El método científico.

- Planteamiento.
- Recogida de datos y análisis de los datos. Valoración crítica.
- Planificación.
- Actividades extra-académicas.
- Relaciones profesionales.
- Consentimiento informado.
- Vida académica.

3. Objetivos 5º curso CP V y VI.

Historia Clínica.

- Orientación terapéutica.
- Informes médicos.
- Habilidades prácticas.
- Cirugía menor.
- RCP avanzada.
- Comunicación científica.
- Planificación.
- Actividades extra-académicas.
- Relaciones profesionales.
- Situaciones complejas.
- Relaciones con la industria.
- El método científico.
- Análisis y redacción.

4. Objetivos 6º curso CP VII y VIII.

Planificación.

- Salidas profesionales y Formación continuada.
- Relaciones profesionales.
- La muerte y su entorno.
- Organizaciones profesionales.
- Trabajo Fin de Grado.



9. CENTRO DE SIMULACIÓN

El Centro de Simulación de la Facultad de Medicina (CSFM) de la Universidad de Navarra, imparte formación práctica a los alumnos del Grado en Medicina desde el 1º curso, impartiendo asignaturas específicamente diseñadas para este tipo de docencia con el fin de que los alumnos adquieran las competencias y las habilidades previstas en el Plan de Estudios. Además durante la carrera se imparten numerosos talleres prácticos correspondientes a la mayor parte de las asignaturas. En el CSFM se evalúa también el grado de adquisición de estas competencias, mediante exámenes prácticos y pruebas de evaluación tipo ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada)

El CSFM dispone de una normativa y un código de conducta propio que refuerza los valores profesionales que los alumnos deben adquirir en el Grado. Por ello es obligatorio que los alumnos acudan siempre con bata, tarjeta identificativa, y mantengan una actitud responsable y acorde con la profesión médica.

La información detallada correspondiente al Centro de Simulación se puede consultar en la dirección que se detalla a continuación.

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/centro-simulacion>



10. ALUMNO INTERNO

Aspectos generales de los alumnos internos.

El alumno interno ha sido una figura importante en las Facultades de Medicina, que ha llegado a alcanzar gran prestigio y ha supuesto para muchos de los médicos docentes o investigadores la puerta de entrada al mundo académico.

Ser alumno interno supone una gran oportunidad para adquirir una formación universitaria sólida y completa y proporciona una experiencia que permite adquirir o desarrollar algunas de las habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para trabajar con competencia profesional. Los alumnos internos son estudiantes que se incorporan a un Departamento para participar en sus tareas, desempeñando labores compatibles con su dedicación al estudio, que contribuyen a su formación académica y profesional.

La selección de alumnos internos se hace entre aquellos que tienen un buen expediente académico. Han de ser conscientes de que supone dedicación de tiempo y compromiso y que, por tanto, deben ser responsables de las tareas que les son encomendadas.

Por otro lado, el contacto con las tareas de docencia e investigación de los departamentos es una oportunidad de conocer desde dentro el trabajo de la Universidad y la carrera académica. Con frecuencia los profesores y doctorandos han sido antes alumnos internos.

Se puede consultar toda la información en el siguiente link:

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/alumnos/alumnos-internos>



VERMIS-TRUNCAL ATAXIA

HEMI-

ATAXIA

SECRETARY

11. RÉGIMEN DE ESTUDIOS

11.1. Normas académicas y directrices generales.

A. Matrícula.

1. La matrícula se realiza una sola vez cada año, y una vez formalizada tiene carácter irrevocable. No obstante, en el plazo de 10 días desde su formalización, o en la primera semana de clases del segundo semestre, los alumnos que aleguen una causa justa y proporcionada, pueden realizar algún cambio en su inscripción. Es aconsejable leer con atención el informe de matrícula en el que figuran las asignaturas en las que el alumno ha quedado inscrito. Si se detecta algún error, debe rectificarse cuanto antes (en el momento si es posible), y en todo caso antes de transcurrir el mencionado plazo de 10 días. Después de ese plazo, cualquier modificación de la matrícula debe plantearse mediante instancia, aportando los motivos que la recomiendan.
2. En la matrícula de cada curso académico los alumnos deben, en primer lugar, incluir las asignaturas obligatorias no superadas en cursos anteriores.
3. Para cumplimentar los créditos optativos los alumnos deben matricularse en asignaturas optativas del plan de estudios de su titulación.
4. La matrícula debe formalizarse en un mínimo de 40 créditos ECTS y un máximo de 74.
5. La Universidad podrá establecer, para determinadas materias optativas, el número de plazas que se ofrecen a la libre elección de los alumnos. Como el número de plazas disponibles en las diferentes asignaturas optativas es limitado, se recomienda tener previstas posibles alternativas para el caso de que se sature la oferta de algunas asignaturas. Se recomienda que la matrícula en las asignaturas optativas cuente con el visto bueno del Asesor/a Académico de cada alumno.
6. Con el fin de organizar las asignaturas denominadas de forma genérica “Clínica Práctica”, se establecen las siguientes directrices particulares para las mismas:
 - Estas asignaturas deben cursarse en años sucesivos.
 - En cada semestre académico se deberá cursar la Clínica Práctica correspondiente y únicamente ésa.

- Para poder matricularse en Clínica Práctica I, se habrán superado todos los créditos de 1º curso y 40 créditos obligatorios de 2º curso. Se debe estar matriculado en Fisiopatología, Microbiología, Anatomía Patológica y Cirugía y Anestesia. Para la Clínica Práctica II, en Fisiopatología, Cirugía Ortopédica y Traumatología y en Farmacología.
- Para poder matricularse en Clínica Práctica III se habrán superado todos los créditos obligatorios del 2º curso y 40 créditos obligatorios del 3º curso (Fisiopatología, Farmacología, Microbiología, Clínica Práctica I y II). Además es preciso estar matriculado en Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Otorrinolaringología, Oftalmología y Sistema Respiratorio. Para la Clínica Práctica IV se han de cumplir los mismos criterios que para la CP III y debe estar matriculado en Clínica Práctica III, Enfermedades Infecciosas, Obstetricia y Ginecología.
- Para poder matricularse en Clínica Práctica V se habrán superado todos los créditos obligatorios de 3er curso y 40 créditos obligatorios de 4º curso. Se debe estar matriculado en Urología, Dermatología, Sistema Digestivo y Psiquiatría.
- Para poder matricularse en Clínica Práctica VI se han de cumplir los mismos criterios que para CPV y se debe estar matriculado en Endocrinología y nutrición, Nefrología, Neurología y Neurocirugía, Reumatología y Clínica práctica V.
- Para poder matricularse en Clínica Práctica VII se habrán superado todos los créditos obligatorios de 4º curso y 40 créditos obligatorios de 5º curso y estar matriculado en Alergología, Atención Primaria, Medicina Paliativa y Pediatría.
- Para poder matricularse en Clínica Práctica VIII se han de cumplir los mismos requisitos que para CPVII y se debe estar matriculado en Medicina Intensiva y de Urgencias, Geriátrica, Oncología, Pediatría y CPVII.
- El carácter peculiar de estas asignaturas hace necesario que, para que un alumno se matricule en el mismo curso en Clínica Práctica III y IV ha de haber aprobado la Clínica Práctica I y II así como para poder matricularse de la Clínica Práctica V y VI ha de haber aprobado la Clínica Práctica I, II, III y IV. Y de manera análoga para las CPVII y CPVIII.

B. Permanencia en los estudios.

7. Para poder continuar sus estudios el estudiante deberá haber superado un mínimo de 35 ECTS correspondientes a asignaturas obligatorias en su primer curso académico y un mínimo de 90 ECTS correspondientes a asignaturas obligatorias durante los dos primeros cursos académicos.
8. Se contempla un máximo de 8 años para poder cursar la titulación. No obstante, agotado tal plazo, dicho período podrá ser ampliado en uno o dos cursos más para aquellos alumnos que, habiendo obtenido la mayoría de los créditos de la carrera, justifiquen no haber podido prestar la debida dedicación a los estudios por razones suficientemente importantes y dignas de consideración. La ampliación deberá solicitarse, dentro del último curso de permanencia, mediante instancia dirigida al Rector, que resolverá previa verificación de los motivos alegados.
9. Estas normas podrán modificarse en el caso de que se justifique la existencia de necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, debidas a causas físicas, psíquicas o socio-familiares. En esos casos, se estudiarán posibles modificaciones curriculares, siempre que sean compatibles con la adquisición de todas las competencias requeridas para la actividad profesional.

C. Convocatorias de examen.

10. La matrícula en cada asignatura comporta el derecho a los exámenes de la convocatoria ordinaria y de la extraordinaria, en el curso académico para el que se formaliza. Algunas asignaturas o pruebas, pueden tener una sola convocatoria, si así se establece en el plan de estudios.
11. Los alumnos pueden presentarse como máximo a cuatro convocatorias de examen (dos convocatorias por curso académico) en cada asignatura, salvo lo indicado en los números 7 y 8. Quienes no consigan aprobar una asignatura después de la tercera convocatoria deben solicitar la ampliación a dos convocatorias más; La solicitud debe formalizarse dentro del mes siguiente al de la publicación de las calificaciones de la tercera convocatoria, mediante instancia razonada dirigida al Decano. La instancia se puede realizar on-line a través de la Gestión Académica del Alumno.
12. Los alumnos no pueden renunciar discrecionalmente a las convocatorias de examen, pero cabe obtener la dispensa de aquellas a las que resulte imposible concurrir, por causa debidamente justificada y alegada, mediante instancia on-line a través de la Gestión Académica

del Alumno, treinta días antes de la terminación del periodo de clases, o antes del examen si la causa que motiva la incomparecencia se produce en ese momento.

Quienes obtengan renuncia de convocatoria en una asignatura no podrán concurrir al examen correspondiente.

13. Las renunciaciones obtenidas sólo producen efectos académicos y, por tanto, no conllevan anulación ni total ni parcial de la matrícula y sólo tienen efecto sobre la convocatoria de examen y la asignatura correspondiente; en consecuencia, tampoco tienen efectos económicos.
14. Los exámenes correspondientes a la sexta convocatoria, cuando se haya concedido, se realizan ante Tribunal constituido que, además de valorar los resultados de la prueba realizada, tendrá en cuenta el historial académico y las demás circunstancias que concurran en el alumno.
15. Las materias optativas figurarán en el expediente académico del alumno cuando haya obtenido los créditos correspondientes. Por lo tanto, mientras no se aprueben, los estudiantes pueden sustituirlas por otras del mismo tipo, cuantas veces lo deseen, dentro de la limitación general de años de permanencia en la Facultad.
 - Los alumnos que cursen una asignatura optativa tienen derecho a una convocatoria diferente de la del resto del curso, si ésta coincidiera con la fecha del examen de una materia troncal u obligatoria que estén cursando en ese semestre.
 - En caso de no superar alguna asignatura optativa, el alumno puede elegir entre repetir la asignatura, volviendo a matricularse en tercera convocatoria, o bien abandonarla y cursar otra distinta. Lo importante es superar, al final del grado, el número de créditos requeridos.

D. Notificación de resultados.

16. Es la suma de la evaluación y calificación de todas las actividades formativas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4.9: Suspenso (SS).
- 5.0-6.9: Aprobado (AP).
- 7.0-8.9: Notable (NT).
- 9.0-10: Sobresaliente (SB).

El profesor deberá publicar el acta de cada asignatura en Intranet y de este modo los alumnos podrán consultar sus calificaciones. Éstas estarán a disposición de los alumnos durante los tres días siguientes a la fecha de publicación del acta y los alumnos podrán acudir al profesor para las oportunas rectificaciones. Transcurridos los tres días hábiles, el profesor procederá a cerrar el acta.

E. Revisión de exámenes.

Respecto a la revisión de exámenes y pruebas extraordinarias está previsto lo siguiente:

17. Todo alumno podrá recurrir ante la Autoridad académica para solicitar una revisión de exámenes o una prueba extraordinaria (alegando las causas que estime oportunas), aunque la calificación obtenida conste en acta.

El recurso será presentado por el alumno ante el Decano, a través de su Dirección de Estudios- que informará al Vicerrectorado de Alumnos-, dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de las calificaciones.

18. El Decano ante el que se haya recurrido, deberá resolver dentro de un plazo máximo de cuatro días hábiles, y comunicará dicha resolución al alumno o alumnos interesados.

Contra la resolución del Decano podrá interponerse recurso ante el Rector, a través del Vicerrectorado de Alumnos, que resolverá ajustándose, en lo posible, al plazo previsto en el párrafo anterior.

19. Si el recurso se resuelve favorablemente para el alumno, se formará un tribunal de tres profesores del mismo rango académico, o superior, que el profesor responsable de la asignatura. El Decano puede decidir discrecionalmente la participación en este tribunal del profesor responsable de la materia.
20. El tribunal así designado revisará las pruebas escritas realizadas en su día por el alumno recurrente o si se trató de un examen oral le convocará a una prueba extraordinaria de análogo contenido.

F. Reconocimiento de algunas actividades.

21. Tienen reconocimiento académico la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que sean aprobadas por el Rectorado o por la Facultad de Medicina, y hasta un máximo de 6 créditos (ECTS) de carácter optativo, de acuerdo con lo dispuesto en el plan de estudios. La solicitud necesaria se presenta en la Facultad de Medicina. Los créditos que se obtengan deben ser hechos efectivos

en las Oficinas Generales. El importe de estos créditos es el mismo que el de los créditos de las asignaturas matriculadas.

22. Los alumnos que se hayan matriculado en asignaturas optativas no pueden anular la matrícula en algunas de ellas por haber obtenido posteriormente el reconocimiento de algún crédito; la obtención de estos créditos debe preverse al formalizar la matrícula.

El procedimiento para la obtención de créditos por participación en actividades será el siguiente:

- El alumno realiza la actividad correspondiente y recibe el certificado del Servicio o Centro que lo organice.
- Solicita el reconocimiento de créditos por este tipo de actividades presentando la fotocopia del certificado en la Secretaría de la Facultad.
- La Secretaría autorizará, a través de Gestión Académica, el reconocimiento de los créditos establecidos.
- El alumno puede formalizar el pago de los créditos en Oficinas Generales en cualquier momento del curso académico.

Ver [apartado 4.4](#) y <http://www.unav.edu/web/admision-y/ayudas/matricula/tramites/creditos-por-actividades>

G. Cambio de titulación y traslado de expediente.

23. En los casos en los que sea posible cambiar de titulación, es necesario solicitarlo al Centro responsable de los estudios, que resolverá de acuerdo con el criterio establecido.

Quienes deseen trasladar su expediente a otra Universidad, deben solicitar y obtener la admisión en la titulación que van a continuar.

H. Convocatoria especial fin de carrera.

24. Los alumnos a los que les falten al formalizar la matrícula como máximo 30 créditos para finalizar la carrera pueden concurrir a una convocatoria especial, en la que deberán examinarse de todas las asignaturas que tienen pendientes. Estos alumnos deben proceder de la siguiente manera:

1. Matricularse en el plazo que corresponda de acuerdo con el calendario de matrícula
2. Solicitar mediante instancia, a través de portal miUNAV, el adelanto de convocatoria.

Los alumnos que no superaran el examen en el adelanto de convocatoria de septiembre, tendrán que presentarse en la convocatoria extraordinaria de junio.

I. Expedición de certificados de calificaciones y títulos.

25. Los certificados de estudio sólo pueden referirse a asignaturas cuyas actas hayan sido registradas en las Oficinas Generales; es decir, actas firmadas por el profesor y que hayan tenido entrada en las Oficinas Generales.
26. Las solicitudes de títulos académicos sólo pueden ser admitidas cuando hayan sido registradas en las Oficinas Generales todas las actas que sean necesarias para completar los estudios del solicitante, de acuerdo con el plan de estudios. Sólo si se cumple esta condición, la solicitud será admitida a trámite y podrá ser expedido el resguardo que acredita haber abonado los derechos de expedición del título.

J. Tarjeta identificadora para los alumnos de la Facultad de Medicina en prácticas.

Sirve para identificar al alumno en prácticas y su uso es obligatorio en la Sala de Disección, los diferentes laboratorios y talleres, el Centro de Simulación de la Facultad de Medicina y los Hospitales o Centros de Salud donde se realicen prácticas, tanto en las consultas externas como en la hospitalización, en los quirófanos y laboratorios. También puede ser requerido para el control de la asistencia a otros tipos de actividades académicas.

La tarjeta para prácticas no sustituye al carnet de la Universidad, que seguirá siendo imprescindible y el único medio válido para acceder a los edificios de la Universidad, aparcamiento, etc.

La tarjeta debe de colocarse en un lugar visible.

La pérdida de la tarjeta de prácticas debe ser comunicada cuanto antes a la secretaría de la Facultad de Medicina. La expedición de una nueva tarjeta supone un coste de 5 euros.

Este coste también se aplicará en aquellos casos en los que se desee hacer algún cambio en la tarjeta que no sean debidos a un error tipográfico u ortográfico (actualización de foto).

Las tarjetas identificadoras extraviadas que se encuentren se entregarán en la secretaría de la Facultad de Medicina para localizar a su dueño con la mayor celeridad posible.

11.2. Asesoramiento académico.

El objetivo general del asesoramiento es contribuir a mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su participación en la vida universitaria y colaborar en la formación cultural y humana.

Al comienzo del primer curso, la Facultad asignará un Asesor (Profesor de la Facultad de Medicina) a cada alumno. Si no hay motivos que lo impidan, el Asesor será el mismo también durante el segundo curso y tercer curso.

Al finalizar el primer semestre del tercer curso a cada alumno se le asignará un Tutor Clínico para el resto de la carrera. El objetivo de la Tutoría Clínica comprende el objetivo general del Asesoramiento Académico y añade competencias específicas de la Clínica Práctica, aspectos de la profesión médica, y el Trabajo Fin de Grado.

11.3. Representación estudiantil. Elecciones de los Consejos de Curso.

La organización de la Representación Estudiantil es el cauce legítimo para la participación de los estudiantes en la consecución de los fines de la Universidad.

Las normas electorales se pueden consultar en:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/alumnos/representantes>

El Vicerrectorado de Alumnos fija en cada curso el calendario de elecciones. La convocatoria de elecciones se hará pública al menos diez días antes de la fecha prevista para las elecciones de curso. Los representantes de cada curso serán elegidos por procedimiento directo y mediante votación.

El Delegado y Subdelegado de curso acordarán con el Director de Estudios, el Coordinador del Curso o los Profesores, las reuniones que estimen oportunas. Y a su vez, el Director de Estudios y el Coordinador de curso, mantendrán reuniones periódicas con el Consejo de curso.

El Consejo del Centro podrá elevar a la Comisión Permanente de la Universidad, a través de la Dirección de Estudios, informes sobre cualquier tema relacionado con los que sean de su competencia.

Para más información: repremedicina@unav.es

11.4. Normativa de disciplina académica.

La Universidad de Navarra espera de todos sus miembros un comportamiento leal y respetuoso para con la Universidad y su ideario, y para con todos y cada uno de sus profesores, empleados y alumnos. Todos ellos tienen el deber de ajustar su conducta a las disposiciones y normativa vigente en la Universidad.

<https://www.unav.edu/documents/11306/16533790/6-normativa-disciplina-academica.pdf>

11.5. Normas de Seguridad y Prevención de Riesgos en Laboratorios de Prácticas.

La utilización del laboratorio, tanto para la realización de prácticas docentes como para la investigación presenta una amplia variedad de riesgos que pueden afectar tanto a la seguridad y salud de las personas, como al medio ambiente.

Estos riesgos pueden materializarse tanto en accidentes (incendios, explosiones, heridas, quemaduras..) como en otros daños para la salud, derivados de la exposición a agentes químicos, físicos o biológicos.

IMPORTANTE:

El alumno que realice prácticas en un laboratorio deberá seguir en todo momento las instrucciones recibidas del profesor sobre el manejo adecuado de los equipos de trabajo, materiales y productos que vayan a utilizarse.

En el siguiente link se puede consultar toda la información acerca de la prevención de riesgos laborales en laboratorios: <https://www.unav.edu/documents/29032/2dd54090-75ae-445d-82d1-d1dde0331027>

1. ASISTENCIA MÉDICA Y ACCIDENTES

En el siguiente link se puede consultar la asistencia médica y accidentes:
<https://www.unav.edu/documents/11302/11410/AsistenciaMedicayAccidentes+%281%29.pdf/cfce5952-c4d2-ddc3-596f-b19693eebf39>

2. ACCIDENTE BIOLÓGICO

Se puede consulta el protocolo de actuación en caso de accidente con riesgo biológico en el siguiente link: <https://www.unav.edu/documents/29044/266731/accidentes-biologicos.pdf>

3. ACCIDENTE EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

En caso de sufrir un accidente se informará al responsable de las prácticas.

En el siguiente link se puede consultar cómo se debe actuar en caso de emergencia: https://www.unav.edu/documents/29837/492141/AlumVisit_Pamp_web.pdf

Si se precisara asistencia médica se acudiría al Servicio de Urgencias de la Clínica Universidad de Navarra. Es recomendable portar el carné de alumno.

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/seguro-de-accidentes-mapfre>





PROTEIN(E) 15/30

sebia

10-9-13

1

2

3

4

5

6

7

8

9

13

14

15

12. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC)

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/sistema-de-garantia-de-calidad>

La Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra considera imprescindible garantizar la calidad de las titulaciones y los servicios que ofrece.

Este compromiso se refleja en la participación en el Plan de Evaluación Institucional promovido por la ANECA en el que se ha evaluado el título de Medicina.

La Facultad de Medicina ha instaurado un “Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)” dentro de la primera edición del programa AUDIT de la ANECA. En él se recogen de manera sistemática las actividades que la Facultad desarrolla con el fin de potenciar la calidad y la mejora continua de todas las titulaciones oficiales (Licenciatura, Grado, Máster y Doctorado) y los servicios que ofrece. Con la incorporación de estrategias de revisión y mejora continua, la Facultad pretende desarrollar y controlar sus actuaciones, revisarlas y redefinirlas según las necesidades y expectativas de sus grupos de interés hasta lograr los resultados previstos.

En la Facultad de Medicina existe una Comisión de Garantía de la Calidad, constituida y regulada por la Junta Directiva de la Facultad, que es el órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de la Facultad y que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC. La Comisión de Garantía de Calidad actúa además como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad de la Facultad, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria.

La Comisión de la garantía de la Calidad está compuesta por representantes de los profesores de grado y máster, antiguos alumnos, personal de Administración y Servicios y dos alumnos del grado.



13. OTROS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

13.1. Alojamiento.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento/tipos>

13.2. Agrupación de Graduados “Alumni Universidad de Navarra”.

Es el cauce natural para mantener viva la relación de los antiguos alumnos con la Universidad y con quienes fueron compañeros de promoción. Facilita el acceso a los cursos de formación continuada y a la mejora de la carrera profesional. Proporciona información actualizada sobre las actividades y proyectos de la Universidad, apoya la mejora de la calidad educativa y promueve la colaboración de los graduados en las tareas universitarias.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/alumni>

13.3. Asistencia Sanitaria.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/asistencia-sanitaria/>

13.4. Asistencia Universitaria.

Coordina la aplicación de las medidas más convenientes para tratar de solucionar los problemas económicos que puedan tener los alumnos para financiar sus estudios universitarios.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/busqueda>

13.5. Biblioteca.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/biblioteca>

13.6. Capellanía Universitaria.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/capellania-universitaria>

- D. Juan Francisco Pozo Serrano.
(Capellán de la Facultad de Medicina).
Teléfono despacho: 948 425 600, ext. 6220
jfpozo@unav.es

13.7. Deportes.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/deportes>

13.8. Instituto de Idiomas.

Ofrece, a lo largo del año, cursos y programas para la enseñanza y el perfeccionamiento de inglés, francés, alemán, italiano, euskera, ruso y chino mandarín.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/centro/idiomas/>

13.9. Relaciones Internacionales.

Colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>

13.10. Campus-creativo.

Promueve el desarrollo de todo lo que pueda facilitar la relación entre estudiantes de diferentes Centros y la formación en campos no estrictamente curriculares (música, teatro, conferencias, cine, pintura, poesía, etc.) y de diversas actividades de ayuda social. Este Servicio edita la publicación “Vida Universitaria” que informa sobre las actividades culturales, deportivas y académicas previstas para cada semana del curso.

Información en la página:

<https://museo.unav.edu/alumnos/campus-creativo>

13.11. Servicios Informáticos.

Su finalidad es facilitar a todo el campus universitario la integración de la informática tanto en la docencia como en la investigación y la utilización de los servicios de red: correo electrónico, servicios de información en red y acceso a Internet.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/servicios-informaticos>

13.12. TANTAKA.

Información en la página:

<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/solidaridad>

ANEXO I

Clínica Práctica I	Dr. José Ignacio Echeveste
Clínica Práctica II	Dra. Ana Chopitea Ortega
Clínica Práctica III	Dr. Jesús Pueyo Villoslada
Clínica Práctica IV	Dr. Ramón Lecumberri Villamediana
Clínica Práctica V	Dra. Leire Aguado Gil
Clínica Práctica VI	Dr. Fernando Díez-Caballero
Clínica Práctica VII	Dr. Luis Alberto López Olaondo
Clínica Práctica VIII	Dr. Fco. Javier Pueyo Villoslada

ANEXO II

Objetivos específicos de la pasantía clínica.

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Alergología	Rinitis y conjuntivitis	Estudios de función respiratoria	Asma bronquial
	Asma		Urticaria
	Urticaria y edema	Pruebas "in vivo"	Reacción a alérgenos más frecuentes
	Alergosis alimentarias	Pruebas "in vitro" de laboratorio	Anafilaxia
	Alergosis medicamentosas	Pruebas de contacto	Dermatitis atópica
	Dermatitis atópica	Rx torácica	Aerosolterapia
	Dermatitis alérgica de contacto	Rx senos	
	Anafilaxia	TAC facial Endoscopia nasal	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Cardiología	Disnea	Auscultación	Dislipemia
	Dolor Torácico	ECG	Isquemia miocárdica
	Palpitaciones	Test de inclinación	Hipertensión arterial
	Infarto agudo	Prueba de esfuerzo	Insuficiencia cardíaca
	Síncope	Ecocardiografía	Infarto agudo
		Cateterismo	Angioplastia
		MAPA	Marcapasos
		Holter	Ablación de arritmias
	Estudio electrofisiológico		

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Digestivo	Diarrea/vómitos	Análítica básica	Reflujo G-E
	Estreñimiento	Radiología básica	Úlcera G-D
	Hemorragia digestiva	Radiología especial	Diarrea
	Dolor abdominal	Biopsias	Estreñimiento
	Disfagia	Endoscopias	Enf. Inflamatoria Intestinal
	Ictericia	Pruebas funcionales	Varices esofágicas
	Ascitis	Tacto rectal	Pancreatitis aguda y crónica

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Endocrinología	Diabetes mellitus	Analítica	Diabetes mellitus tipo I y II
	Disfunción tiroidea	Autocontrol DM	Obesidad
	Bocio	Pruebas funcionales	Hipertiroidismo
	Obesidad		Hipotiroidismo
	Hiperlipidemia		Cáncer de tiroides
	Osteoporosis		Hipo e hipercalcemia
			Hiperlipidemia
			Bocio nodular
			Osteoporosis

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Enfermedades infecciosas	Síndrome febril no focalizado	Analítica de sangre y orina	Tratamiento empírico
	Síndrome febril focalizado	Serologías	Tratamientos específicos
	Infección tracto urinario	Cultivos de muestras	
	Infección SNC	Pruebas de imagen	
	Infección osteo-articular y de partes blandas		
	Infección aparato digestivo		
	Situaciones especiales: tuberculosis y SIDA		

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Farmacología	Neumonía nosocomial	Radiología especial	Antibioterapia
	Infección quirúrgica	Cultivos bacteriológicos	Inmunosupresión
	Infección osteoarticular	Monotorización de fármacos	Psicofármacos
	Septicemia	Extracción de muestras sanguíneas	Interacciones medicamentosas
	Infección en trasplante	Monitorización de constantes	
	Voluntario sano	Electrocardiografía	Reacciones adversas medicamentosas

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Geriatria	Astenia	Radiología básica	Cuidados generales
	Fiebre	Radiología especial	Insuficiencia cardiaca
	Dolor	Ecografía	Insuficiencia respiratoria
	Pérdida de peso	Tacto rectal	Alteraciones de electrolitos
	Polisintomático	Expl. Neurológica	Infección respiratoria
	Disnea		Fiebre
	Senilidad		Paciente polimedcado
			Deterioro mental
		Yatrogenia medicamentosa	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Hematología	Fiebre	Adenopatías	Síndrome febril
	Organomegalias	Radiología especial	Púrpura
	Anemia	Medulograma	Sínd. Miloproliferativos
	Diátesis hemorrágica	Frotis de sangre	Anemia
	Historia familiar	Hemograma	Trasfusiones
		Proteinograma	Anticoagulación oral
	Pruebas coagulación		

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Medicina interna	Astenia	Análítica básica	Insuficiencia cardiaca
	Fiebre	Radiología básica	Insuficiencia respiratoria
	Dolor	Radiología especial	Alteraciones electrolíticas
	Pérdida de peso	Ecografía abdominal	Infección respiratoria
	Polisintomático	Tacto rectal	Fiebre
	Disnea		Paciente polimedcado

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Nefrología	Insuficiencia renal aguda	Radiología especial	Hipertensión arterial
	Insuficiencia renal crónica	Pruebas funcionales	Insuficiencia renal aguda
	Hipertensión arterial		Insuficiencia renal crónica
			Fluidoterapia
			Alteraciones hidroelectrolíticas del medio interno

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Neumología	Disnea	Auscultación	Insuficiencia respiratoria aguda
	Tos	Radiología básica	Insuficiencia respiratoria crónica
	Hemoptisis	Radiología especial	Insuficiencia respiratoria crónica con fiebre
	Dolor torácico y fiebre	Fibroncoscopia	Embolia pulmonar
		Gammaografía ventilación/perfusión	Neumonía

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Neurología	Demencia	Exp. Neurológica	Cefalea y migraña
	Cefalea	Estudios electrofisiológicos	Parkinson
	Accidente cerebro vascular		Epilepsia
		Radiología especial	Coma
	Parkinson	Estudios isotópicos	Accidente cerebrovascular
	Enfermedades degenerativas	Doppler	Enfermedades desmielinizantes
	Polineuritis		
	Epilepsia		

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Oncología	Cáncer de mama	Radiología básica	Radioterapia
	Cáncer de colon	Radiología especial	Dolor
	Cáncer de próstata	Est. Radioisotópicos	Efectos adversos QT y RT
	Cáncer cabeza/cuello	Estadaje tumoral	Compresión medular
	Otros tumores	Historia familiar	Hipertensión intracraneal
			Síndrome vena cava superior
			Punción pleural y pericárdica
		Síndrome febril en pancitopenia	

Unidades de pasantía	Exploración y Estadificación	Radioterapia Convencional y Especial	Orientación terapéutica
Oncología Radioterápica	Cáncer de mama	Simulación	RT paliativa
	Cáncer de pulmón	Planificación	RT radical
	Cáncer de próstata	RT externa 3D conformada	RT complementaria
	Cáncer Gastrointestinal	IMRT	Cáncer de mama
	Cáncer ginecológico	Radiocirugía	Cáncer de pulmón
		Braquiterapia	Cáncer de próstata
			Cáncer Gastrointestinal
		Cáncer ginecológico	
		Enfermedad oligometastásica	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Reumatología	Proceso monoarticular	Interpretación de analítica Básica	Osteoartritis
	Proceso poliarticular	Reactantes de fase aguda	Poliartritis inflamatorias crónicas
	Cervicalgia y lumbalgia	Autoanticuerpos y complemento	Gota
	Dolor músculo-esquelético difuso	Valor de HLA-B27	Dolor musculoesquelético no articular
	Datos que sugieren conectivopatía o vasculitis	Artrocentesis y examen del líquido sinovial - Artritis reumatoide - Espondiloartropatías seronegativas - Osteo y espondiloartritis - Artritis por cristales	

Unidad de Pasantía	Anamnesis	Exploraciones	Orientación terapéutica	Opcionales de Centro
CENTRO DE SALUD CONTENIDO GLO- BAL Medicina de Familia Pediatria extrahospitalaria Actividades de Atención Primaria de Salud	MEDICINA DE FAMILIA Apertura de historias Realización de Anamnesis e historia clínica orientada por problemas Aprendizaje de resumen de problemas y práctica PEDIATRÍA Embarazo y parto Antecedentes: personales, familiares y sociales Hábitos: sueño, alimentación, deporte, ocio Vacunaciones Conducta y sociabilidad Escolarización Control de esfínteres Síndromes pediátricos: febril, diarreico, emético, respiratorio	MEDICINA DE FAMILIA Y PEDIATRÍA Antropometría, curvas de crecimiento pediátricas y dentición Fontanelas, reflejos del recién nacido Desarrollo psicomotor (test de Denver y Haizea Llevant) Agudeza visual (optotipos) Estado puberal Exploración articular Patología respiratoria aguda alta y bronco pulmonar Palpación abdominal Imágenes comunes de patología ótica, ocular, dermatológica Expl. cardiovascular Interpretación analítica, radiológica, ECG, espirométrica Test minimental y otras valoraciones geriátricas	MEDICINA DE FAMILIA Y PEDIATRÍA Conceptos de uso racional de medicamentos Prescripciones comunes en: alergia respiratoria, antibioterapia, hipertensión arterial, dislipemias, diabetes mellitus, analgesia e inflamación Conocimientos de protocolos de actuación: cardiovascular, diabetes, EPOC, del anciano... Programa del niño: calendario y contenido (alimentación, salud buco-dental, vacunaciones, prevención de accidentes); prevención del raquitismo Síndrome Febril: manejo de antitérmicos. S. diarreico, S. Emético S. respiratorio: tos, otitis, faringoamigdalitis... manejo de antibióticos Trámites administrativos (informes e ILT)	BOTIQUÍN, CONSULTA DE ENFERMERÍA, TRABAJO SOCIAL, EDUCACIÓN PARA LA SALUD, OTRAS ACTIV. Extracciones Curas de heridas Consulta de enfermería Salud escolar (visita a centros y vacunas) Charla explicativa del contenido del trabajo social Actividad de cirugía menor Educación para la salud grupal Trabajo de recogida de datos (evaluación de calidad)

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Anestesia	Prequirúrgicos	Interpretación de la monitorización intraoperatoria	Fármacos anestésicos
	Anestesia general	Punción de vías venosas centrales y periféricas	Enfoque terapéutico del dolor post-operatorio
	Anestesia loco-regional	Colocación de sonda nasogástrica	Control post-quirúrgico
		Ventilación con mascarilla facial y laríngea	
		Exploración orofaríngea	
		Laringoscopia	
		Intubación endotraquel	
Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Cirugía cardíaca	Valvulopatías	Exploración arterial	Extracorpórea
	Insuficiencia coronaria		Recambio valvular
			Derivación aorto-coronaria
			Control post-quirúrgico

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Cirugía cardiovascular	Claudicación intermitente	Exploración vascular periférica	Angioplastia
	Flebitis	Arteriografía	Cirugía arterial
	Aneurisma	Doppler	Safenectomía
	Varices	Otros estudios no invasivos	Endarterectomía
	Oclusión arterial	Exploración sistema venoso de extremidades	Manejo postoperatorio de pacientes intervenidos de corazón o cirugía vascular
	Patología cardíaca	Cateterismo	
	Linfedema	RMN	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Cirugía general	Dolor abdominal Abdomen agudo	Radiología abdominal	Cirugía abdominal
	Obstrucción intestinal		
	Colecistopatías	Radiología especial	Cirugía laparoscópica
	Hemorragia digestiva	Laparoscopia	Fiebre en paciente post-quirúrgico
	Neoplasia abdominal	Rx tórax	
	Patología anal de Urgencia	Endoscopia	Control de paciente post-quirúrgico
			Cirugía rectal Suturas heridas Abdomen agudo

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Cirugía máxilofacial	Tumores faciales	Radiología básica	Cirugía radical de cuello
	Tumores de parótida	TAC y RM de cabeza y cuello	Cirugía oral
	Tumor cavidad oral		Cirugía facial
	Alteraciones articulación temporo-mandibular		

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Cirugía ortopédica	Escoliosis	Columna vertebral	Vendajes blandos
	Fracturas y fisuras	Articulaciones: Cadera, hombro, muñeca, codo, tobillo	Yesos y férulas
	Artrosis	Sistema músculo-tendinoso	Reducción luxaciones más frecuentes
	Artritis	Artroscopias	Fracturas abiertas
	Luxaciones		Osteosíntesis
	Infecciones		Prótesis
			Artrodesis

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Cirugía pediátrica	Patología digestiva	Análítica básica	Diferentes tipos de cirugía infantil
	Patología pulmonar	Estudio pre-quirúrgico	Control post-quirúrgico
	Patología genito-urinaria	Radiología básica	Fiebre en paciente post-quirúrgico
		Pruebas funcionales	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Cirugía plástica	Malformaciones	Toma de muestras	Cura y manejo de heridas quirúrgicas
	Tumores cutáneos		Injertos
	Trauma facial		Sutura sencilla de piel
	Quemaduras		Mamoplastias
	Heridas partes blandas		Rinoplastias
	Ulceras		Colgajos cutáneos
	Paciente estético		Linfadenectomías
			Manejo del paciente con dolor post-quirúrgico

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Cirugía torácica	Cáncer de pulmón	Fibrobroncoscopia TAC tórax PET-CT	Cirugía Pulmonar Quimioterapia Radioterapia
	Metástasis pulmonares	TAC tórax PET-CT	Cirugía Pulmonar Quimioterapia
	Derrame pleural Neumotórax	Rx. de tórax Ecografía de tórax TAC tórax	Drenaje pleural Cirugía pleural
	Patología mediastínica	TAC tórax PET-CT	Cirugía mediastínica Quimioterapia Radioterapia
	Hiperhidrosis y rubor facial		Simpatectomía quirúrgica Radiofrecuencia percutánea de la cadena simpática torácica
	Patología esófago torácico	TAC tórax Tránsito esofágico Endoscopia digestiva alta	Cirugía esofágica

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Dermatología	Dermatitis atópica	Inspección de piel y anejos	Extirpación de lesiones tumorales
	Psoriasis	Biopsia cutánea	Crioterapia
	Reacción medicamentosa	Pruebas de contacto	PUVA
	Urticaria		Acné
	Acné		Piodermitis
	Lesión tumoral cutánea		Uso de corticoides, retinoides e inmunosupresores

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Ginecología	Leucorrea	Tacto rectal y vaginal	Histerectomía
	Dolor pélvico	Exploración mamaria y de adenopatías	Cesárea
	Metrorragia	Palpación abdominal	Partos
	Amenorrea	Frotis vaginal	Cirugía de vulva
	Nódulo mamario	Exploración de embarazo	Infección genital
		Ecografía	Embarazo normal
		Puerperio y fiebre puerperal	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Medicina Intensiva	Pérdida de conciencia	Radiología básica y especial	Sonda nasogástrica
	Shock séptico	Gasometría	Sonda uretral
	Politraumatizado	Extracción de sangre	Abordaje de vía area
	Insuficiencia respiratoria		Abordaje de vías venosas y arteriales
			Abordaje de pleura
			Balance hidroelectrolítico
			Shock séptico
			Insuficiencia respiratoria
			Shock hipovolémico
		Analgesia	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Neurocirugía	Hipertensión intracraneal	Radiología especial	Cirugía intracraneal
	Tumoración intracraneal	Angiografía	Cirugía vertebral
	Radiculalgia	Est. electrofisiológicos	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica	
Oftalmología	Pérdida de agudeza visual	Biomiocropia	Ojo rojo	
	Ojo rojo	Oftalmoscopia	Traumatismo ocular	
	Dolor ocular	Tonometría	Cirugía ocular	
	Traumatismo ocular	Motilidad ocular	Segmento anterior	
	Diplopia		Motilidad pupilar	Cataratas
			Campimetría	Glaucoma
			Segmento posterior	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica	
Otorrino-laringología	Vértigo	Otoscopia	Vértigo	
	Hipoacusia	Rinoscopia	Otitis	
	Rinorrea	Audiometría	Sinusitis	
	Disfonía	Laringoscopia	Amigdalitis	
	Epistaxis			Cirugía de cavidad oral
				Amigdalectomía
				Laringuectomía
				Tiroidectomía
			Cirugía radical de cuello	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Pediatría	Síndrome febril	Medidas antropométricas	Otitis
	Síndrome diarreico	Exploración neurológica y desarrollo motor	Faringitis
	Síndrome convulsivo	Manejo de curvas de crecimiento, talla y peso	Tos
	Síndrome emético		Vómitos
			Diarrea
			Cuadro disnéico
			Síndrome febril

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Psiquiatría	Síndrome depresivo	Exploración psicopatológica	Sesión de psicoterapia
	Síndrome psicótico	AMDP	Sesión de terapia electroconvulsiva
	Síndrome ansioso	Escala de Hamilton para la depresión	Síndrome depresivo
	Toxicomanía		Síndrome psicótico
	Urgencias psiquiátricas	Escala de Hamilton para la ansiedad	Síndrome ansioso
	Paciente geriátrico	MMSE	Urgencias psiquiátricas
			PANSS
		Terapia ocupacional	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Radiología		Radiología tórax	Indicación racional de cada exploración radiológica
		Radiología ósea	Claves diagnósticas de las principales patologías
		Radiología abdomen	
		Mamografía	
		Angiografía	
		TAC y RMN	

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica
Urgencias	Insuficiencia respiratoria aguda o crónica descompensada	Radiología	Punciones arteriales
	Dolor torácico	Análítica	Colocación de vías venosas
	Intoxicación aguda	ECG	Sondajes uretrales
	Parada cardíaca	Punciones arteriales y venosas	Insuficiencia cardíaca
	Dolor abdominal agudo		Insuficiencia respiratoria
	Pérdida de conciencia		Alteraciones electrolíticas
	Politraumatizado		Infección respiratoria
	Dolor cólico		Fiebre
	Hemorragia digestiva		Hipertensión
	Crisis hipertensiva		Shock
			Tramites legales en Medicina de Urgencias

Unidades de pasantía	Anamnesis	Exploraciones especiales	Orientación terapéutica	
Urología	Hematuria	Tacto rectal	Sondaje uretral	
	Cólico renal simple y complicado	Urodinámica	Intervención urológica	
	Prostatismo y retención de orina	Ecografía	Hiperplasia prostática benigna	
	Infección urinaria	Endoscopia	Cáncer de próstata	
	Incontinencia	Urografía y cistografía	Tumor vesical	
	Patología testicular		Pielografía	Tumor renal
			Uretrografía	Infección urinaria
			TAC y estudios isotópicos	Litiasis renal
				Incontinencia
			Patología testicular	

ANEXO III**Relación de las Unidades de Pasantía, con el número de plazas por Unidad (Código) y los correspondientes responsables.****3º Curso**

UNIDAD	CENTRO	RESPONSABLE
CIRUGÍA GENERAL	HGO	Dr. Manuel Cires Bezanilla
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CHN-B	Dr. Alberto Pérez Martínez
CIRUGÍA PLÁSTICA	CHN-B	Dra. Andrea San Martín Maya
CIRUGÍA PLÁSTICA	CUN	Dr. Bernardo Hontanilla Calatayud
CIRUGÍA TORÁCICA	CHN-A	Dra. Stephany Laguna
CIRUGÍA VASCULAR	CHN-A	Dr. Leopoldo Fernández Alonso
COT	CUN	Dr. José María Lamo de Espinosa
MEDICINA INTERNA	HSJD	Dra. Virginia Pérez Hernández
MEDICINA INTERNA	CHN	Dra. M ^a Teresa Carasquer

4º Curso

UNIDAD	CENTRO	RESPONSABLE
ANESTESIA PARTOS	CHN-B	Dr. Joaquín De Carlos
ANESTESIOLOGÍA	CHN-B	Dr. Roque Guillén
ANESTESIOLOGÍA	CUN	Dr. Ricardo Calderón
ANESTESIOLOGÍA	CHN-A	Dra. Ana Sáez Fernández
ANESTESIOLOGÍA	HGO	Dra. Inés Plajá Martí
CARDIOLOGÍA	CUN	Dra. Nahikari Salterain González
CARDIOLOGÍA	CHN	Dr. Javier Romero
CIRUGÍA CARDIACA	CUN	Dra. Rebeca Manrique
CIRUGÍA CARDIACA	CHN-A	Dr. Luis Jiménez
COT	CHN-B	Dr. Jaime Mondragón
GINECOLOGÍA	CUN	Dr. Álvaro Ruiz-Zambrana
HEMATOLOGÍA	CUN	Dra. Ana Alfonso
HEMATOLOGÍA	CHN	Dra. Ana Margarita Redondo
INFECCIOSAS	CHN-A	Dr. Jesús Reparáz
INFECCIOSAS	CUN	Dr. José Ramón Yuste
MEDICINA INTERNA	CUN	Dr. Félix Alegre
NEUMOLOGÍA	CUN	Dra. Ana Belén Alcaide
NEUMOLOGÍA	CHN-B	Dr. Joan Boldú
OFTALMOLOGÍA	CUN	Dr. Ángel Salinas
OFTALMOLOGÍA	CHN	Dr. Enrique Borque
OFTALMOLOGÍA	HGO	Dr. Ángel Arrondo
OTORRINOLARINGOLOGÍA	CUN	Dra. Raquel Manrique
OTORRINOLARINGOLOGÍA	CHN	Dra. María Soledad Boleas Dra. Ana Macaya
REHABILITACIÓN	CHN	Dr. Iban Plaza Izurieta Dra. Graciana Rekalde Aizpuru

5º Curso

UNIDAD	CENTRO	RESPONSABLE
CIRUGÍA GENERAL	CUN	Dr. Pablo Martí
CIRUGÍA GENERAL	CHN	Dr. Miguel Ángel Ciga
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CHN-B	Dr. Raúl Martino Gorbea
DERMATOLOGÍA	CUN	Dra. Pilar Gil Sánchez
DERMATOLOGÍA	CHN-A	Dra. Leyre Loidi
DIGESTIVO	CUN	Dra. Cristina Carretero
DIGESTIVO	CHN	Dra. Pilar Huarte
ENDOCRINOLOGÍA	CUN	Dr. Camilo Silva
ENDOCRINOLOGÍA	CHN-A	Dra. Marta García Mouriz
NEFROLOGÍA	CUN	Dr. Fco. Javier Lavilla
NEFROLOGÍA	CHN	Dr. Joaquín Manrique
NEUROCIRUGÍA	CHN-A	Dr. Rodrigo Ortega
NEUROCIRUGÍA	CUN	Dr. Jorge Guridi
NEUROLOGÍA	CHN	Dr. Pedro Clavero
NEUROLOGÍA	CUN	Dr. Pablo Irimia
PSIQUIATRÍA	C.S. Mental Ermitagaña	Dr. Ignacio Gainza
PSIQUIATRÍA	C.S. Mental San Juan	Dra. Mercedes de Carlos Izquierdo
PSIQUIATRÍA	CUN	Dra. M ^a del Mar Unceta
PSIQUIATRÍA	CHN-A	Dra. Begoña Artaso
PSIQUIATRÍA	CHN-B	Dra. Lucía Moreno
PSIQUATRÍA	PADRE MENNI	Dr. Pablo Moreno
PSIQUIATRÍA	C. San Fco. Javier	Dra. Virginia Basterra
RADIOLOGÍA	CUN	Dr. Dámaso Aquerreta
RADIOLOGÍA	CHN-B	Dra. Ana Carmen de Arriba Villamor
RADIOLOGÍA	CHN-A	Dra. Ana Sáez de Ocariz
REUMATOLOGÍA	CHN-A	Dra. M ^a Concepción Fito
UROLOGÍA	CUN	Dr. José Ignacio Pascual
UROLOGÍA	CHN	Dr. Fco. Lozano/Dr. Miguel Pinos

6º Curso

UNIDAD	CENTRO	RESPONSABLE
ALERGOLOGÍA	CONDE OLI-VETO/CHN-B	Dr. José María Olaguibel
ALERGOLOGÍA	CUN	Dr. Gabriel Gastaminza
ANESTESIA PEDIÁTRICA	CHN-B	Dra. M ^a Luisa Cia Armendáriz
ATENCIÓN PRIMARIA	C.S Aoz	Dr. Ricardo Molinero
	C.S Azpilagaña	Dra. Pilar Buil Cosiales
	C.S Barañáin	Dra. M ^a Ángeles Erdozain
	C.S Berriozar	Dr. Ignacio Yurss
	C.S Burlada	Dra. Sonia Martín Almendros
	C.S Carcastillo	Dra. Yolanda Martínez
	C.S Casco Viejo	Dra. Carmen Arroniz
	C.S Chantrea	Dr. Benito Ojeda
	C.S Echavacoiz	Dra. Elena Blanco Martín
	C.S Cizur Mayor	Dr. Javier Martínez
	C.S Ermitagaña	Dr. Iñigo Arribas
	C.S Huarte	Dra. Maite Ayarra Elía
	C.S Irurzun	Dr. Ángel Senosiain
	C.S Iturrama	Dra. Lourdes Dorronsoro
	C.S. Lodosa	Dra. Iván Vergara
	C.S Mendillorri	Dr. Pedro Iñigo
	C.S Milagrosa	Dr. Luis Arregui Garbizu
	C.S Mutilva	Dr. Javier Mediavilla
	C.S Noain	Dra. Maite Araujo
	C.S Puente la Reina	Dra. Patricia Pérez Pascual
C.S Rochapea	Dra. Pilar Cia Lecumberri	
C.S Sangüesa	Dra. Yolanda Fernández	
C.S San Jorge	Dr. Carlos Gurbindo	
C.S San Juan	Dr. Francisco Javier García	
C.S Tafalla	Dra. María José Gurruchaga	
C.S. Ultzama	Dr. Borja Azaola Estevez	
C.S 2º Ensanche	Dra. Milinda Rodríguez Sanz de Galdeano	
C.S Viana	Dra. Izaskun Garnica	
C.S Villava	Dr. Óscar Olmedo	

UNIDAD	CENTRO	RESPONSABLE
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	HGO	Dr. Javier Martínez de Morentin
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CHN-D	Dr. Diego Manrique
GERIATRÍA	CHN-A	Dra. Belén González Glaria
MEDICINA INTERNA	HGO	Dra. Miren Arteaga Mazuelas
MEDICINA LEGAL	Instituto Medicina Legal	Dr. Rafael Teijeira
ONCOLOGÍA MÉDICA	CUN	Dr. José M ^a López Picazo
ONCOLOGÍA MÉDICA	CHN-A	Dra. Lucía Teijeira Sánchez Dra. Marta Barrado en Oncología
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	CUN	Dra. Marta Gimeno Morales
PEDIATRÍA	CHN-B	Dr. Teodoro Durá Trave
PEDIATRÍA	CUN	Dra. Cristina Azcona
PEDIATRÍA	HGO	Dr. Gabriel Durán Udaniz
UCI	HGO	Dr. José Manuel Martin Segura
UNCI-MEDICINA INTENSIVA	CHN-A	Dr. Julio Barado Hualde
UCI-MEDICINA INTENSIVA	CHN-B	Dra. Ana Tellería
URGENCIAS	CHN	Dra. Myriam Martínez-Bayarri Dr. Iñaki Berrozpe
URGENCIAS	CUN	Dr. José Javier Varo Cenarruzabeitia
URGENCIAS	HGO	Dra. M ^a del Mar Paternain Osés

CUN	Complejo Hospitalario de Navarra Responsable Docencia: Dra. Ana Saez
CHN-A	Complejo Hospitalario de Navarra-HN Responsable Docencia: Dra. Ana Saez
CHN-B	Complejo Hospitalario de Navarra-HVC Responsable Docencia: Dra. Ana Saez
CHN-D	Complejo Hospitalario de Navarra-CUB
CSM	Clínica San Miguel Dra. Nieves Larrea
CUN	Clínica Universidad de Navarra
HGO	Hospital García Orcoyen
C.S	Centro de Salud Responsable: María Ruiz de la Cuesta
PM	Padre Menni






**School of
MEDICINE**
at the University of
British Columbia